

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Salud

Departamento de Psicología



ESTUDIO CORRELACIONAL ENTRE DEPENDENCIA EMOCIONAL Y CONDUCTA DE
SEXTING EN ESTUDIANTES FEMENINAS DEL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA DE LA
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA SEDE CÚCUTA.

Heidy Yuliana Rojas Carrascal

2019

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Salud

Departamento de Psicología



ESTUDIO CORRELACIONAL ENTRE DEPENDENCIA EMOCIONAL Y CONDUCTA DE
SEXTING EN ESTUDIANTES FEMENINAS DEL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA DE LA
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA SEDE CÚCUTA.

Directora:

Ps.Esp. Tatiana Alejandra Marín Avellaneda

Heidy Yuliana Rojas Carrascal

Cúcuta, Colombia

2019

Dedicatoria

Este proyecto está dedicado a las personas que se han encargado de brindarme su amor, apoyo incondicional y a levantarse día a día para darme la oportunidad de culminar con este proceso de estudios superiores.

Ellos son...

Mi madre, que, gracias a su capacidad de amor y entrega por su familia, ha dado todo de su grande ser, para educarme como mujer digna de respeto y entrega por el otro, sin esperar nada a cambio.

Mi padre, que, sin duda alguna, se ha esforzado por dar lo mejor de sí mismo para que mis propósitos como persona y futura profesional estén llenos de luz y esperanza tanto para mi vida, como para la vida de los demás.

Y Mi hermano Jhon A., por ser un ángel terrenal, que, con su gran esfuerzo, dedicación y propósito, logro aportar significativamente en mi carrera universitaria, y sigue aportando en mi vida diaria como mi superhermano.

Agradecimientos

Durante el camino de mi vida he tenido la oportunidad de contar con personas que han aportado significativamente en mi andar.

Hoy, doy gracias, primeramente, al Dios del cielo, al Dios de la vida, por colocarme en este mundo como un ser, que, gracias a su voluntad, será una guía profesional en el encuentro de grandes soluciones de aquellas mentes luchadoras que batallan en su propio mundo.

A mi familia, que incondicionalmente me han brindado todo su apoyo y respaldo, pues sin sus sacrificios, no estaría en el lugar que hoy me encuentro. Esto es por y para ustedes.

A mis docentes, pues han sido ellos quienes me han brindado su conocimiento, en especial a mi directora pues con su paciencia y dedicación me ha permitido llevar a cabo el presente trabajo de investigación.

A mis amigos y aquellas personas que sin duda alguna estuvieron presentes en este largo, pero productivo andar.

Resumen

Esta investigación tuvo como objetivo analizar la relación existente entre dependencia emocional y conducta de sexting en estudiantes femeninas del programa de psicología de la Universidad de Pamplona sede Cúcuta. Por ende, la investigación tiene un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental transversal de tipo exploratorio – correlacional, así mismo se hace la aplicación de los instrumentos Escala de conducta sobre sexting (ECS) Y Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) para la recolección de la respectiva información. Como resultados se obtiene que el 98.4% de la población estudiada de manera ocasional y/o frecuente práctica la conducta de sexting, y el 29% de la población exhibe algún grado de dependencia emocional. Seguido de esto se hace la relación de variables mediante el paquete estadístico SSPS con el coeficiente de correlación de Spearman y dentro de los cuales se obtiene una relación directa entre el sexting y la dependencia emocional con un bajo nivel de significancia ($\rho = 0.225$), ($p = 0.079$).

Palabras Clave: Sexting, dependencia emocional, redes sociales, tecnología.

Abstract

This research aimed to analyze the relationship between emotional dependence and sexting behavior in female students of the psychology program of the University of Pamplona Cúcuta headquarters. Therefore, the research has a quantitative approach, with a cross-experimental non-experimental design of an exploratory-correlational type, as well as the application of ECS and CDE instruments for the collection of the respective information. As a result, it is obtained that 98.4% of the population studied occasionally and / or frequently practice sexting behavior, and 29% of the population exhibits some degree of emotional dependence. Following this, the relationship of variables is made using the SSPS statistical package with the Spearman correlation coefficient and within which a direct relationship between sexting and emotional dependence is obtained with a low level of significance ($\rho = 0.225$), ($p = 0.079$).

Keywords: Sexting, emotional dependence, social networks, technology.

Tabla de Contenido

Introducción.....	10
Problema de investigación.....	11
Planteamiento de problema	11
Descripción del problema.....	12
Formulación del problema.....	14
Justificación.....	15
Objetivos	17
Objetivo general	17
Objetivos específicos.....	17
Delimitación y limitaciones.....	17
Estado del arte	18
Investigaciones a nivel regional	18
Investigaciones a nivel local.....	19
Investigaciones a nivel nacional.....	21
Investigaciones a nivel internacional	23
Marco teórico	26
I capítulo.....	26
Mundo digital	26
Redes sociales.....	27
II capítulo	29

	Dependencia emocional y sexting	7
Sexting.....		29
Tipos de sexting.....		31
Sexting entre jóvenes.....		32
Consecuencias del sexting.....		33
III capítulo		34
Dependencia emocional		34
Características de la dependencia emocional		35
Fases de la dependencia emocional.....		36
Consecuencias de la dependencia emocional.....		37
Marco contextual.....		38
Marco legal.....		40
Metodología.....		42
Diseño a utilizar.....		42
Población		42
Muestra.....		43
Hipótesis.....		44
Proceso de Intervención		44
Instrumentos, protocolos, forma(s) de recolección de la información:		46
<i>Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE)</i>		46
<i>Escala de Conducta Sobre Sexting</i>		47
Análisis de los resultados		48

	Dependencia emocional y sexting	8
Escala de sexting		48
Cuestionario dependencia emocional		51
Correlaciones		54
Discusión		56
Conclusiones		60
Recomendaciones		62
Referencias bibliográficas		63
Apéndices		68

Lista de gráficas

Figura 1. Prevalencia de Sexting por factores y a nivel general	51
Figura 2. Prevalencia de dependencia emocional por factores y a nivel general	53

Lista de tablas

Tabla 1. Distribución de frecuencias para cada uno de los ítems de la escala “Sexting”	49
Tabla 2. Medidas descriptivas para las puntuaciones observadas en la escala sexting por cada factor	50
Tabla 3. Distribución de frecuencias para cada uno de los ítems de la escala “Dependencia emocional”	52
Tabla 4. Medidas descriptivas para las puntuaciones observadas en la escala de dependencia emocional por cada factor.....	53
Tabla 5. Correlación entre las escalas sexting y dependencia emocional	54
Tabla 6. Correlaciones bivariadas entre las puntuaciones de las escalas a nivel general y las puntuaciones de los factores de cada escala.....	54
Tabla 7. Correlaciones bivariadas entre las puntuaciones observadas para los factores de sexting y las puntuaciones observadas de los factores de dependencia emocional.	55

Lista de Apéndices

<i>Apéndice A.</i> Consentimiento informado	68
<i>Apéndice B.</i> Instrumento de sexting (ECS)	69
<i>Apéndice C.</i> Instrumento de Dependencia emocional (CDE)	71
<i>Apéndice D.</i> Carta de autorización para el uso del instrumento ECS	72

Introducción

La presente investigación se centra en estudiar dos variables, la dependencia emocional y sexting. Así mismo, dentro de este trabajo, se abordarán tres capítulos, el primer capítulo expone el mundo digital, donde se abarca lo correspondiente a redes sociales y el tipo de redes sociales, a las que los seres humanos se encuentran expuestos. En segundo lugar, se encuentra el capítulo llamado sexting, donde se ubica lo correspondiente a tipos de sexting, sexting entre jóvenes y consecuencias del sexting. Seguido de estos dos capítulos, se encuentra el tercer y último capítulo llamado dependencia emocional, este apartado hace referencia a las características de la dependencia emocional, fases de la dependencia emocional y consecuencias de la dependencia emocional. Por otra parte, cabe mencionar que se hace la aplicación de dos instrumentos para evaluar las variables establecidas. Por tanto, en primera medida, se definirán las variables de estudio para lograr una mayor comprensión.

Esta investigación, surge gracias a los cambios que la tecnología ha traído consigo, mediante las redes sociales y los diferentes medios de comunicación y de interacción social, las mismas que en la mayoría de ocasiones han sido utilizadas de manera erróneas. Es por esto, que se decide estudiar la problemática e implicaciones que la conducta de sexting conlleva a nivel personal y psicológico en los individuos que deciden practicarla, aclarando de tal manera que este fenómeno consiste en el envío y recepción de videos, imágenes, mensajes, etc..., de contenidos con algún tipo de insinuación sexual, cabe resaltar que este término está representado mediante diferentes definiciones y características en las investigaciones y documentos que lo exponen.

Para llevar esta investigación a cabalidad, se determinó que la metodología a emplear tiene un enfoque cuantitativo, así mismo, es de tipo no experimental, transversal, y a su vez, el alcance de la investigación es de tipo exploratorio - correlacional. Por tanto, se emplearon dos cuestionarios que cuentan con las características correspondientes para la evaluación de las dos variables a estudiar.

Una vez mencionado todo lo anterior, es de suma importancia aclarar que el abordaje de estos temas, se da debido a la fuerte influencia que tiene la tecnología y como esta de manera única ha entrado en la vida cotidiana de las personas para mantener contacto con el mundo exterior y que de alguna manera ha afectado a nivel emocional, sentimental y psicológica para quienes han hecho un mal uso de estos medios de comunicación.

Problema de investigación

Planteamiento de problema

En la actualidad existe una masificación al acceso de tecnologías e internet que representa un medio importante para la comunicación e interacción entre personas de diferentes partes del mundo, esto representa una intercomunicación mediante redes sociales y mensajería instantánea que conlleva a oportunidades y riesgos en un mundo digital. Por tal motivo, se considera dar estudio a las razones existentes del mal uso de las tecnologías y como por medio de estas se están llevando a cabo comportamientos que atacan el bienestar personal y social de la humanidad.

En continuidad, se establece que, mediante distintos medios de comunicación, se ha dado a conocer el término “Sexting” cuyo nombre ha surgido gracias a la nueva era tecnológica y el cual es considerado como aquella conducta que representa el envío y recepción de mensajería con contenido sexual o erótico. En sus inicios este contenido, era enviado solo mediante mensajes de texto escritos, ahora con la incorporación de nuevos equipos tecnológicos como celulares Smartphone, tabletas, entre otras, se evidencia el envío de imágenes, audios o videos que presentan contenido sexualmente sugerente, provocando mediante desnudos o semidesnudos la seducción al deseo sin la presencia o disposición de contacto físico.

De acuerdo a lo anterior, existen diversidad de estudios donde se plantean hipótesis cuyos propósitos tienden a relacionar las posibles causas que llevan a los individuos a realizar conductas o comportamientos de sexting, entre algunas de estas hipótesis comprobadas, encuentran relación entre sexting y conductas desadaptativas, también con diferentes tipos de personalidad cuya representación es de gran influencia en la realización del envío y recepción de mensajes sexuales. Dicho esto, y teniendo en cuenta los posibles factores que están relacionados con el sexting, esta investigación plantea una hipótesis cuyo propósito es relacionar factores determinantes de la dependencia emocional con los factores de conducta de sexting, dado que el factor emocional se puede plantear como un suceso que lleva a la búsqueda de atención y cumplimiento de acciones afectivas para satisfacer a otros.

En consideración con lo descrito, la dependencia emocional es un problema que subyace y en la cual se identifica que los dependientes emocionales en la adultez recrean situaciones en las

que asumen el rol de sumisos intentando siempre complacer a los demás con el fin de mantener el vínculo afectivo con los otros a toda costa y evitar así un posible rechazo que teme con pavor (Sánchez, 2010), por tanto puede considerarse uno de los posibles factores por el cual los usuarios de las redes sociales consideren la idea de acceder al envío de datos personales.

Descripción del problema

Desde hace unos años, el internet ha tenido un surgimiento en cuanto a ser uno de los medios principales en la comunicación de los habitantes del mundo entero. Por ende, se ha convertido en la base primordial para relacionarse con amigos, familiares, vecinos y/o conocidos por medio del mundo digital. Ahora bien, a raíz de la nueva era digital han surgido millones de aplicaciones conocidas como “redes sociales”, “mensajerías instantáneas” y un sinnúmero de nuevas modalidades que se propagan mediante la red tecnológica.

En consecuencia, y gracias a las nuevas tecnologías, entra en la sociedad un factor conductual denominado “Sexting” que afecta principalmente la seguridad personal de los usuarios en las redes; viéndose afectado en mayor parte la población de adolescentes y jóvenes que en ocasiones lo que buscan es encontrar en el espacio virtual la aceptación física y el surgimiento de nuevas amistades. Agregando pues, que en el ciberespacio existe el surgimiento de intercambio cultural, nuevas formas de relacionarse y nuevos lenguajes de comunicación. De tal manera, la definición conceptual del término anglosajón “Sexting” es: “sex”=sexo, “texting”=envío de mensajes de texto a través de telefonía móvil; haciendo referencia al hecho de: enviar fotografías y vídeos con contenido de cierto nivel sexual, tomadas o grabados por el protagonista de los mismos, mediante el Smartphone o teléfono móvil. Pérez et al. (Citado por Fajardo, Gordillo & Regalado, 2013).

Dando continuidad a lo anterior, el Sexting en Colombia cada día aumenta sus seguidores, quienes no dilucidan las consecuencias de ejercer esta práctica en la cual los efectos pueden trascender hasta causar daños clínicos a la persona afectada (Mejía, Guillermina, 2014). Es así, como los adolescentes y jóvenes tienden a tomar decisiones irresponsables que atentan contra la propia integridad de la persona, la tendencia a la desinformación y ausencia de contenidos educativos, aumentan los riesgos a los que están expuestos cuando quieren practicar el Sexting.

La conducta del “Sexting” repercute en consecuencias como el Ciberbullyng o Bullyng, Cibercontrol (en parejas), Grooming, Ciberacoso, entre otros; por medios digitales que en su mayoría pueden incidir en la violencia contra uno mismo (daño físico y/o suicidios en el peor de los casos), siendo esta una de las principales consecuencias en el medio de las redes tecnológicas. Por tal razón estas repercusiones traen consigo discriminaciones, maltrato verbal y psicológico a través de medios virtuales y presenciales, producto de la denigración de la persona, que puede traer como resultado desequilibrios en el estado de ánimo y/o emocional de la persona afectada.

Según el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en su Boletín Trimestral de las TIC del cuarto trimestre del 2018 publicado en mayo del 2019, refiere que el cierre del cuarto trimestre de 2018, el número total de accesos a Internet por suscripción en el país alcanzó los 18.338.220, cifra compuesta por accesos a Internet fijo y móvil, lo que representó un índice de penetración nacional de accesos a Internet por suscripción del 36,8%, y un aumento de 2,4 puntos porcentuales en relación al índice del cuarto trimestre de 2017.

Igualmente, el boletín también se centra en el cierre del cuarto trimestre de 2018, en el número total de accesos móviles a Internet por suscripción fue de 11.650.489, con una participación de 64%; mientras que los accesos fijos a Internet alcanzaron los 6.687.731 suscriptores con una participación de 36%, demostrando que el internet en móviles es el que más demanda tiene a nivel nacional, teniendo así la entrada a la comunicación en tiempo real en el mundo digital, permitiendo una masificación importante en el envío de datos y abriendo posibilidad al riesgo de compartir información que en su mayoría representa ser confidencial para los usuarios de la red.

Por otra parte, y siguiendo con las problemáticas establecidas en la investigación la dependencia emocional se despierta de distintas maneras y según (Sánchez, 2010) existen algunas causas representativas como las siguientes:

Baja autoestima generada en la infancia. Las causas de la dependencia emocional se encuentran durante la infancia en la relación primaria del niño con sus padres o personas significativas del entorno. Por diversas razones, bien sea por dejadez, por abuso de autoridad o incluso por una protección extrema del niño, los padres no logran infundir en el niño la confianza y la estima en sí mismo, que, de adulto, continuará buscando en los demás.

Chantaje emocional durante la infancia, al dependiente emocional se le enseña de niño que se le ama mientras cumpla con las expectativas que los padres o las personas significativas que le rodean tengan sobre él. Cualquier intento de afirmarse o de demostrar su individualidad por parte del niño es reprobado o castigado. Sus alas se cortan y el dependiente emocional aprende rápido a no crear conflicto o a no molestar para asegurarse el afecto que necesita. (Sánchez, 2010)

Y por último la *Manipulación y sentimientos de culpa*, mediante la culpa se manipula al niño a que mantenga la actitud deseada. Es frecuente oír a madres que se lamentan de múltiples dolores que achacan al “disgusto” que le han dado sus hijos o sus maridos y es frecuente oír sentencias en un tono desproporcionado de padres autoritarios a sus hijos como “calla y obedece”, “aquí se hace lo que yo mando”, etc. Fallos en la construcción de la autoestima: La autoestima del niño, así como su capacidad para estar solo se construyen a través del reflejo, del espejo de la confianza que sus padres le otorgan.

De tal modo, cabe aclarar que establecer relaciones de pareja en la vida, es fundamental y necesario para los seres humanos, pero en muchos casos cuando se es dependiente se tiende a padecer y soportar el maltrato, por otra parte, se puede presentar en cualquier tipo de relación íntima: matrimonio, cohabitación o noviazgo, y tanto los perpetradores como las víctimas pueden ser hombres o mujeres, jóvenes o ancianos, homosexuales, bisexuales o heterosexuales (APA, 1996; Rennison & Welchans, 2000). En el fondo de toda relación de maltrato existe desequilibrio y abuso de poder: una de las partes exhibe conductas cuyo propósito es el de controlar y/o manipular a la otra para acceder a sus propias necesidades (APA, 1996; Johnson & Ferraro, 2000; Poirier, 1997).

Formulación del problema

¿Cuál es la relación existente entre dependencia emocional y conducta de sexting en las estudiantes femeninas del programa de Psicología de la Universidad de Pamplona sede Cúcuta?

Justificación

El trabajo de investigación es conveniente realizarlo dentro del contexto universitario, siendo este una Institución educativa de estudios superiores en el que se suelen presentar el uso de las redes y del internet para manejar diferentes tipos de información, dado que el mundo digital en esta parte educativa es base primordial para el avance en los estudios universitarios. Aclarando entonces, que en estos espacios en su mayoría se encuentran adolescentes y jóvenes que representan un porcentaje importante en la utilización de las redes sociales, y el medio magnético.

Agregando a lo anterior, es fundamental incrementar investigaciones que abarquen el Sexting a nivel nacional, ya que los riesgos y peligros cibernéticos han ido aumentando en gran medida a nivel mundial. Hablando desde el contexto colombiano según las noticias del Canal Uno de la televisión colombiana, la extorsión por sexting, es decir, el cobro para evitar que se difundan en redes las imágenes sexuales enviadas voluntariamente, se han trepado en un 900 por ciento, estos datos fueron encontrados de una entrevista realizada al General Fernando Murillo en el año 2018 y el cual refirió que entre el 2014 y el 2017, las denuncias de extorsiones a través del sexting pasaron de 165 a 259, en los que las mujeres de diferentes edades son las mayores víctimas y donde “se han podido identificar que las edades entre los 15 y los 28 años es donde más se ha presentado el tema del sexting” (red noticias uno, 2018).

Teniendo en cuenta los datos anteriores, se requiere tener documentos con bases temáticas bien estructuradas y resultados que avalen información acerca de los vacíos conceptuales y necesidades que prevengan las consecuencias que trae consigo el Sexting, ya que se ha evidenciado en encuestas realizadas por universidades nacionales e internacionales la desinformación generalizada de los riesgos ligados a esta conducta. Puesto que se considera un riesgo eminente la desinformación existente para los jóvenes y adolescentes ya que estos, restan importancia a los efectos de compartir contenidos íntimos en la red, dejándolos muy vulnerables frente a las consecuencias de esta práctica.

Como psicóloga es un deber buscar las herramientas, estrategias y contenidos necesarios que aporten al desarrollo humano de los individuos, basado en las necesidades más apremiantes, como es el aprendizaje, enseñanza, comunicación, culturización y empoderamiento personal para fortalecer la integridad de las personas. Del mismo modo, tener la capacidad de ofrecer bases de información veraz y certeras que ayuden en mejoramiento de un entorno de aprendizajes y que se

generen mejores resultados en investigaciones que incluyen este tema y que tiene auge a nivel mundial debido a los peligros personales que conllevan a desequilibrios emocionales, y en su posibilidad pueden afectar el estado de salud tanto físico, como psicológico.

Ahora bien, esta investigación brindará contenido idóneo para el conocimiento sobre el fenómeno del Sexting, su prevalencia, frecuencia, emociones y los riesgos que se pueden presentar en los practicantes de esta conducta, además de aportar un precedente investigativo y metodológico que puede ser usado como guía para investigaciones futuras. Se espera incidir positivamente en el proceso de suministro de información para que se logre generar un correcto aprendizaje y sensibilización sobre los riesgos que puede sufrir un individuo al practicar Sexting, no solo en los estudiantes, sino también en la población general de la sociedad, como docentes y también padres de familia que en su mayoría no tienen conocimiento de este actual fenómeno, y lograr contribuir en la construcción de redes de apoyo importantes en este accionar y las repercusiones que con ella trae.

Por otra parte, se busca demostrar que dentro de los riesgos ligados a la práctica del Sexting inciden en la formación integral del individuo, y que existen factores de la dependencia emocional que pueden incidir en la realización de esta conducta debido a las posibles causas de búsqueda de atención, baja autoestima, aceptación por el otro, entre otras. De este modo se busca lograr que cada ser sea consciente de la importancia de aprender del mundo virtual y de sí mismo, para relacionarla con lo que puede suceder en la realidad.

Para alcanzar los objetivos planteados, se cuenta con la Escala de Conductas Sobre Sexting (ECS), que logra medir la frecuencia y prevalencia con la que los jóvenes intercambian información confidencial por medio de sus redes sociales, si es con amigos, conocidos y/o desconocidos y como esta conducta influye en las emociones y sentimientos de cada individuo al practicarla; y un segundo instrumento, cuyo nombre es cuestionario de dependencia emocional (CDE) que busca medir 6 factores identificados de la siguiente manera, Ansiedad de separación, Expresión afectiva de la pareja, Modificación de planes, Miedo a la soledad, Expresión límite y Búsqueda de atención.

De acuerdo a los resultados obtenidos se busca hacer la correlación existente entre las dos variables, dependencia emocional y sexting, para así generar resultados óptimos a la población, y que este estudio sirva de referencia a futuras investigaciones sobre el mismo tema en diferentes partes del mundo.

Objetivos

Objetivo general

Analizar la relación existente entre dependencia emocional y conducta de sexting en estudiantes femeninas del programa de Psicología de la Universidad de Pamplona sede Cúcuta, para la obtención de resultados que ayuden al incremento de la información sobre estas variables, debido a la carencia de investigaciones previas a nivel nacional.

Objetivos específicos

Identificar la prevalencia de la conducta de sexting en las estudiantes femeninas del programa de Psicología de la Universidad de Pamplona sede Cúcuta.

Evaluar los factores de dependencia emocional en estudiantes femeninas del programa de Psicología de la Universidad de Pamplona sede Cúcuta.

Conocer los factores de dependencia emocional que inciden en la conducta de sexting en las estudiantes femeninas del programa de Psicología de la Universidad de Pamplona sede Cúcuta.

Delimitación y limitaciones

El proyecto de investigación estará dirigido a estudiantes femeninas mayores de edad, que actualmente se encuentren dentro del programa de Psicología de la Universidad de Pamplona sede Cúcuta.

La limitación encontrada es el tiempo disponible de los estudiantes del programa de Psicología, los prejuicios sociales, la ética personal de los participantes.

Estado del arte

Por medio del presente trabajo, se dan a conocer estudios de investigación relacionados con el tema planteado por la autora, se presentan los antecedentes investigativos a nivel regional, local, nacional e internacional, siendo este último donde más se ha presentado el interés por resolver estudios a la problemática del Sexting. En este apartado, los estudios regionales y locales se representarán según la variable de dependencia emocional, debido a la ausencia de estudios relacionados con el sexting, aclarando pues, que las investigaciones referenciadas hacen parte de las variables que se tomaron como base de este estudio.

Investigaciones a nivel regional

Dependencia Emocional en las Parejas Homosexuales y Heterosexuales de la Ciudad de Pamplona, realizado por *Yesica Paola Leguizamón Mendoza, Amada Esther Gutiérrez Mestre* en el año 2018 en la ciudad de *Pamplona, Norte de Santander*.

Es una monografía que explora la interacción y desarrollo de la dependencia emocional en parejas de adultos jóvenes homosexuales y heterosexuales de la ciudad de Pamplona, mediante estudios de caso, que permitan el entendimiento de la dinámica de la relación en dichas parejas y el establecimiento de pautas orientadas a un mejor manejo emocional y de independencia. Es un estudio cualitativo de tipo descriptivo, los participantes fueron 3 mujeres y 1 hombre pertenecientes a relaciones heterosexuales y homosexuales a quienes se les aplicó la entrevista semiestructurada que consta de cinco categorías: dinámica de la pareja, dependencia, autoestima, toma de decisiones, personalidad (sumisa-dominante), necesidad afectiva y económica.

Y un relato de vida con las categorías de dependencia, autoestima, toma de decisiones y una categoría emergente denominada desarrollo y estilos de crianza. Se identificó en los participantes índices de dependencia en cuanto a sus parejas actuales, de igual forma, un desequilibrio en sus relaciones conyugales, además, los roles no están definidos y la jerarquía está relacionada con una personalidad dominante que es quien lidera la relación y toma las decisiones y una personalidad sumisa en este caso los investigados quienes aceptan las reglas y no optan por otras opciones, a causa de el mismo apego inseguro que desarrollan.

Dependencia Afectivo-Emocional en Parejas Universitarias: una Mirada Sistémica Desde Tres Estudios de Casos realizado por *Leidy Mariana Arenas Sierra* y *Marly Julieth Lopez Duarte* en el año 2017 en la ciudad de *Pamplona, Norte de Santander*.

Una monografía basada en explorar el desarrollo afectivo-emocional en parejas universitarias: una mirada sistémica desde tres estudios de caso, teniendo como punto de referencia el enfoque sistémico, el tipo de investigación es cualitativo transversal con diseño de estudio descriptivo, tiene como muestra, tres parejas universitarias intencionales y/o voluntario de la universidad de Pamplona, de décimo, octavo y cuarto semestre, de edades comprendidas de 20 a 24 años de edad, las técnicas utilizadas en la investigación son entrevistas semiestructuradas con categoría única, dependencia afectivo emocional y subcategorías en toma de decisiones y desarrollo afectivo emocional, haciendo una triangulación población (pareja, amigo y experto).

Redes Sociales y la Relación De Pareja los encargados de esta investigación son los autores *Yuri Smith Alvarado Orduz* y *Sandra Yirleza Calderón Uribe* realizado en el año 2015 en la ciudad de *Pamplona, Norte de Santander*.

Esta investigación da a conocer el uso de las redes sociales dentro de la relación de pareja en las tres etapas como lo son adultez intermedia, adultez joven y adolescencia; mediante un estudio cualitativo con la utilización de varios instrumentos como lo fueron la entrevista semi estructurada, la observación no participante y la narrativa; para obtener la descripción del respectivo uso que se le está dando a la red o redes y así mismo cual es la mayor frecuentada dentro de la comunicación de la pareja; se concluye con las diferencias existentes de acuerdo a la perspectiva, momentos o situaciones de uso, interacción y reglas establecidas en esta misma y corroborando con la teoría sistémica.

Investigaciones a nivel local

Influencia de Redes Sociales en Parejas Adolescentes en la Ciudad de San José de Cúcuta, 2018. Realizado por *Daniela Correa Uncacía* y *Sugey Jennifer Rosero Medina* en el año 2018 en la ciudad de *Cúcuta, Norte de Santander*.

Una investigación que muestra las redes sociales y como actualmente han sido una herramienta para las personas dentro de la comunicación, por tanto, el presente estudio tiene como objetivo determinar la incidencia de las redes sociales en el comportamiento de las parejas adolescentes en la ciudad de San José de Cúcuta, Norte de Santander con el fin de hallar las

variables que influyeron en 3 parejas de adolescentes (6 personas) en edades comprendidas de 18 a 25 años. La investigación fue cualitativa con diseño descriptivo de corte transversal donde se tuvo en cuenta la aplicación de 3 técnicas como la entrevistas semiestructurada, observación no participante y grupo focal.

Dentro de los resultados encontrados se evidencia que las redes sociales más utilizadas dentro de la subcategoría de percepción entre las parejas participantes de esta investigación es el WhatsApp, seguida de Facebook, pues le permite a la pareja una comunicación constante y rápida, por ello es considerada como una aplicación importante, debido a que las perciben como una herramienta que les facilita acercarse entre ellos cuando se encuentran distanciados, también es considerándola completa porque permite el intercambio de imágenes, música, documentos, entre otros.

Con respecto a la clasificación de los mensajes, comentarios y contactos más frecuentes, se concluye de acuerdo con las respuestas dadas por los entrevistados, que la mayoría de los mensajes contienen incitaciones sexuales a personas diferentes a la pareja actual; en cuanto a los comentarios, se presentan dificultades o discusiones por halagos y/o elogios en fotografías publicadas en el Facebook y los contactos más frecuentes resultan ser en su mayoría amigos con los que sostienen una relación basada en el “Sexting” (fotografías de desnudos), perteneciendo a la subcategoría de la variable conductual.

Dependencia emocional en mujeres desplazadas del barrio las Delicias de San José de Cúcuta realizado por Peñaranda Pérez y Piazzolla García en el año 2012 en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander.

El objetivo de esta investigación fue identificar la prevalencia de la variable de dependencia afectiva emocional en mujeres desplazadas del barrio las Delicias de San José de Cúcuta. Con un diseño de estudio transversal descriptivo de corte cuantitativo y una muestra no probabilística de 62 mujeres. Se utilizó un cuestionario de dependencia emocional de Lemos y Londoño (2006). Como resultados se obtuvo que el 28,32% de las mujeres presentan dependencia emocional y una mayor incidencia en los factores de expresión afectiva y búsqueda de atención en las mujeres de 25 a 30 años y ansiedad de separación modificación de planes y miedo a la soledad en las mujeres de 31 a 40 años.

Investigaciones a nivel nacional

Bullying y cyberbullying en Colombia; coocurrencia en adolescentes escolarizados realizado por *Mauricio Herrera López, Eva Romera y Rosario Ortega Ruiz* en el año 2015 en Colombia.

Dentro de sus objetivos planteados se encuentran en primer lugar adaptar y comprobar las propiedades psicométricas de la escala de bullying: European Bullying Intervention Project Questionnaire (EBIPQ) para Colombia. En segundo lugar, se buscó encontrar la prevalencia de bullying y cyberbullying en una muestra colombiana. Y, por último, analizar el grado de relación y coocurrencia de los fenómenos.

Es así como en esta investigación, dan inicio a la participación de 1931 adolescentes colombianos, 53% chicas (11-19 años; $M = 14.92$; $DT = 1.89$). Se realizaron análisis aplicados a los ítems, análisis factoriales confirmatorios y modelos de ecuaciones estructurales. La validación confirmó la calidad de los ítems y la estructura factorial de la escala original con óptimas propiedades psicométricas para dos factores: victimización y agresión. La prevalencia de implicación en bullying fue del 41.9% y para cyberbullying del 18.7%.

El modelo final mostró una influencia directa de la implicación en agresión de bullying sobre la ciberagresión y de la victimización en bullying sobre la cibervictimización, evidenciando una alta coocurrencia de bullying y cyberbullying. El modelo explicativo sugiere que el cyberbullying parece ser una extensión del bullying tradicional y no a la inversa. También se analizan las repercusiones educativas que adquiere esta problemática y como la utilización del medio tecnológico se está prestando para los riesgos psicológicos que presentan estos fenómenos.

Rasgos Clínicos en la Práctica de Sexting en una Universidad Privada realizada por *Jesús Jaraba Castillo y Laura Alejandra Mora Cadena* en el año 2017 en la ciudad de *Cartagena, Bolívar*.

En este estudio se determinaron los rasgos clínicos relacionados en la práctica de Sexting, desde una perspectiva dinámica, teniendo en cuenta las características de la personalidad del ser humano y el desarrollo psicosexual en el marco del uso de las redes sociales como medio para realizar esta práctica con un posible trasfondo de búsqueda de la necesidad de aprobación o desaprobación como reacción en el otro.

El proyecto estuvo fundamentado en una investigación cualitativa, de tipo de investigación hermenéutica que busca interpretar o comprender un fenómeno. Esta investigación se llevó a cabo mediante un estudio de caso clínico, en donde la población estudiada fueron estudiantes de una

universidad de la ciudad de Cartagena de edades correspondientes entre los 18 y los 25 años, se tomaron 5 estudiantes del programa de Psicología de sexto semestre del cual se concluye la determinación de rasgos clínicos como rasgos narcisistas y rasgos histriónicos, además en los 5 sujetos se observó la búsqueda de aprobación en el otro sin tener un resultado muy significativo.

Sexting una práctica arriesgada realizado por *Beltrán Pérez, Liliana Paola; Circa Sánchez Juan Camilo y Pereira Pedraza Lizeth Lorena* en el año 2017 en la ciudad de *Bógota, D.C*

Este estudio se basó en el Sexting, refiriéndose así, al envío de contenido sexual vía internet. El objetivo del proyecto fue información a los jóvenes para poder identificar riesgos y brindarles estrategias de prevención, se realizó una encuesta a 84 personas con el fin de indagar cual es el nivel de conocimiento que se tiene y los resultados de dicha encuesta reflejan que no hay mayor comprensión de las consecuencias.

En esta investigación se contó con una metodología, donde se trabajó, bajo un enfoque cuantitativo, el cual se desarrolló a través de un diseño no experimental y descriptivo, con un método transversal. Se concluye que La mayoría de adolescentes y adultos jóvenes no consideran el Sexting como una problemática ya que lo asocian con una práctica provocativa y excitante e inofensiva, ya que no conocen los riesgos a los que están expuestos al realizarla, y las edades en las que se presenta más vulnerabilidad se sitúa entre los 14 y 17 años ya que es la edad donde desean explorar su sexualidad.

Autoimagen y Autoestima Corporal en 3 Jóvenes estudiantes de Psicología, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Bello con Conducta de Sexting realizado por *Marlin Catalina Cano Vélez, Yadir Camilo Buriticá Daza* en el año de 2018 en la ciudad de *Bello, Antioquia*.

En este trabajo se busca conocer la percepción de la autoimagen y autoestima corporal de 3 jóvenes entre los 18 y 21 años de edad, estudiantes de Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Bello, que practican Sexting.

Se presenta un estudio fenomenológico-hermenéutico, a través de la interpretación que los jóvenes le otorgan a la construcción de la autoimagen y la autoestima corporal basados en la práctica del Sexting, bajo la perspectiva de la Psicología cognitiva. Este estudio se desarrolla gracias a la participación de 267 jóvenes en la aplicación de 2 pruebas denominadas ECS y EAC, de las que se hallaron 3 jóvenes que presentaban conducta de Sexting, a quienes se les invitó a participar en las entrevistas semiestructuradas y en las entrevistas a profundidad. Estas entrevistas

arrojaron como resultados generales que los 3 participantes poseen una percepción positiva de su autoimagen y una adecuada autoestima sobre la misma. Se puede concluir que el Sexting por lo menos en estos 3 jóvenes, fomenta el placer sexual, y que además incorpora elementos importantes en la construcción de su propia imagen y autoestima corporal.

Investigaciones a nivel internacional

Del sexting al cibercontrol en las relaciones de pareja de adolescentes españoles: análisis de sus argumentos realizado por Yolanda Rodríguez Castro, Patricia Alonso Ruido, María Lameiras Fernández y José María Faílde Garrido en el año 2018 en la ciudad de Orense, España.

El objetivo de este estudio consiste en profundizar en el fenómeno del sexting y en sus dinámicas de ciberviolencia dentro de las relaciones de pareja de adolescentes, para ello, se van a analizar los comportamientos de sexting, las estrategias empleadas, las justificaciones y las consecuencias del sexting en función del género y el lugar de procedencia. Mediante una metodología cualitativa se realizaron 20 grupos de discusión en los que participaron 222 adolescentes, un 54% chicas y un 46% chicos, con un rango de edad de los 14 a los 18 años de centros educativos de educación secundaria de España.

Los resultados evidencian que el sexting es una práctica habitual en los adolescentes y también en el marco de una relación de pareja. Los que más contenido de sexting envían son los chicos y las chicas del medio urbano y los chicos del ámbito semi-rural y rural. Entre los motivos principales de los chicos para practicar sexting están lograr una relación sexual, mientras que las justificaciones de las chicas son tener o mantener una relación afectiva de pareja. Además, las peores consecuencias del sexting son para las chicas. Tanto chicos como chicas afirman ejercer violencia de control en línea sobre sus parejas afectivas, aunque son las chicas quienes más lo manifiestan. La desconfianza y los celos hacia la pareja son los principales motivos para ejercer este cibercontrol.

Sexting y su Relación con el Autoconcepto y el Apoyo Social en una Muestra Española realizado por Irene Alonso Marínez en el año 2016 en la ciudad de Madrid, España.

Este estudio pretende analizar el grado de participación de los adolescentes de la Comunidad de Madrid en las conductas de sexting, observar las características sociodemográficas asociadas a estas conductas y elaborar un modelo predictivo de las mismas en el que se incluyan el autoconcepto y el apoyo social. La muestra estuvo compuesta por 190 adolescentes de entre 15 y 18

años del colegio concertado Patrocinio de San José. Los instrumentos de evaluación utilizados fueron: una subescala del cuestionario Sex and Tech, el test Autoconcepto Forma 5 y la Escala Multidimensional de Apoyo Social Percibido. Mediante los resultados obtenidos se concluyó que un porcentaje considerable de los adolescentes madrileños realizan sexting y se observó que algunas de las conductas de sexting son más frecuentes entre chicos. Esta investigación mostró un modelo predictivo en el que fueron relevantes tanto la edad como el apoyo social familiar, de tal forma que a mayor edad más probable es la realización de sexting y a mayor apoyo social familiar menos probable resulta la participación en sexting.

La relación del sexting con el comportamiento de riesgo sexual y algunos factores psicosociales, realizado por Ivana Vrselja en el año 2015 en la ciudad de Zagreb, Croacia.

El objetivo del estudio fue verificar las diferencias significativas entre los adolescentes que nunca han tenido relaciones sexuales y aquellos que han tenido ese comportamiento al menos una vez en una variedad de variables: comportamiento de riesgo sexual, ira, depresión, ansiedad, autoeficacia y citas con compañeros desviados. Además, el objetivo del artículo era verificar si la ira y las emociones desagradables de depresión y ansiedad son predictores significativos de sexting, y si la autoeficacia y la socialización con compañeros que actúan de manera desviada como moderador en la relación entre estos predictores y sexting.

Se analizaron los datos recopilados a través de una encuesta realizada en 2012 a 311 estudiantes (149 niños, 162 niñas) entre las edades de quince y diecisiete años. Los resultados de una serie de pruebas independientes mostraron diferencias significativas entre los dos grupos de participantes en conductas de riesgo sexual y socialización con pares desviados, con aquellos que tuvieron relaciones sexuales al menos una vez en comparación con aquellos que nunca tuvieron relaciones sexuales con más frecuencia comportamientos y socializar más con compañeros desviados. Los resultados del análisis jerárquico de regresión logística binaria mostraron que la ira, la depresión y la ansiedad no predecían significativamente el sexting, y que la autoeficacia y la socialización con compañeros desviados no alteraban la relación entre la ira y el sexting, y las emociones desagradables de depresión, ansiedad y sexting. Los resultados obtenidos se comentaron a la luz de los resultados de investigaciones anteriores, pero también en el contexto de la relación entre las variables anteriores especificadas en la teoría general del estrés de Agnew (1992).

Sexting y Conductas Desadaptativas en Adolescentes realizado por *Karen Margarita Hercules Martínez y Judith Elizabeth Escobar Guardado* en el año 2015 en la ciudad de *Antiguo Cuscatlán, El Salvador*.

Es una investigación no experimental transversal de tipo exploratorio- correlacional, para conocer si existe relación entre las prácticas sexting y conductas desadaptativas que presentan los estudiantes. El sexting y las conductas desadaptativas, es una temática que no cuenta con investigaciones previas en El Salvador, este trabajo de investigación tiene como objetivo determinar la relación de dichas variables, mediante el análisis de datos por estadística simple, se encontró un 26% (21 estudiantes) de población que practica sexting, de los cuales 7 son del sexo masculino (33%) y 14 son del sexo femenino (67%), quedando demostrado mayor incidencia en el sexo femenino, de la población total practicante de sexting el 81% (17 estudiantes) presentan conductas desadaptativas.

Por medio de la correlación de Pearson se encontró que existe una correlación significativa de 0.02 en las variables, lo cual nos permite aceptar la hipótesis planteada sobre si existe relación entre el sexting y conductas desadaptativas, para poder llegar a dicho resultado se tomó una muestra de 80 estudiantes, entre las edades de 15 a 20 años, de sexo femenino y masculino, de segundo año de bachillerato, del Instituto Nacional Puerto de La Libertad, para la recolección de datos se utilizó una escala Likert, la cual fue creada por las autoras del presente documento, dando como opciones de respuesta: siempre, frecuentemente (las cuales nos afirman que han realizado las conductas investigadas), casi nunca y nunca, (las cuales nos indican que han realizado poco o nunca dichas conductas).

Con la aplicación de la escala se obtuvieron datos importantes sobre prácticas sexting, en sus diferentes modalidades de agresor, víctima o ambas y poder determinar quiénes de estos adolescentes presentan conductas desadaptativas. La presente investigación puede ser una apertura para el desarrollo de investigaciones futuras que incluyan un plan de intervención.

Marco teórico

En este apartado se da conocimiento acerca de las perspectivas teóricas que se encuentran relacionadas al conocimiento que existe acerca de la conducta del sexting. Por tal motivo se da división al marco teórico en tres capítulos, basados en las teorías y conceptualización de los temas a abordar; en el primer capítulo se encuentran los aspectos relacionados con el mundo digital, el cual abarca las redes sociales, los tipos de redes sociales y los riesgos derivados del uso de las tecnologías y los espacios virtuales. El segundo capítulo se tendrá en cuenta las bases teóricas del Sexting, donde estará incluido la conceptualización, las características, los tipos y los riesgos derivados del sexting; y por último el tercer capítulo, el cual se basa en los factores psicológicos, donde se incluyen temas como, la sexualidad en jóvenes, las motivaciones hacia el Sexting y la dependencia emocional.

I capítulo

Mundo digital

Según Alonso, R.P (2017) “El acceso y uso de Internet ha experimentado un crecimiento desmesurado en los países occidentales en la última década, la globalización y el liberalismo han contribuido a generar el crecimiento de la Red virtual que conecta al mundo”, aclarando entonces, que en los últimos tiempos las nuevas rutas de comunicación se centran en el intercambio virtual de las redes tecnológicas, creando una masificación constante en envío de información pública o confidencial y que por lo tanto genera riesgos de publicación. Por esta razón, el primer capítulo de la investigación abre espacio a tema de actualidad como son las Redes sociales cuyo propósito es cumplir con una nueva forma de comunicación virtual que permite estar conectados en todas partes del mundo y por medio de esta, una interacción social.

Para una mejor comprensión se referencia lo dicho por (ONSTI, 2012; citado en, Marcos, 2013) (p.17) en donde aclara que “Una red social es un lugar, servicio y/o estructura social compuesta de grupos de personas que, a través de la Red y estando conectadas por uno o varios

tipos de relaciones, permiten al usuario; Construir un perfil público o semipúblico dentro de un sistema limitado, Articular una lista de otros usuarios con los que comparte nexos de unión, Visualizar/rastrear su lista de contactos y los realizados por otros dentro del sistema.”

Redes sociales

Las Redes Sociales surgen hace más de una década y han supuesto un verdadero fenómeno tecnológico y social que ha impactado de lleno en la sociedad (Caldevilla,2010 citado por Alonso, 2017). Sin embargo, las Redes Sociales no son algo exclusivo de Internet, sino que asientan sus raíces en las tertulias, clubs, círculos recreativos o grupos de trabajo o cualquier otra forma de reunión social (Ollé-Sesé, 2014). Por lo que se puede decir que las redes sociales virtuales, no van más allá de las experiencias reales, sino que, por el contrario, estas, se han materializado en conexiones de recreación, ocio, relaciones sociales, entre otras, mediante redes tecnológicas que incrementan la interacción social mediante el mundo digital.

Boyd y Ellison (2007) citados por Alonso, 2017, refieren que las Redes Sociales son aquellos escenarios dispuestos por la web que posibilitan la capacidad de construir perfiles en línea, en los cuales los individuos interesados en su utilización, pueden seleccionar la privacidad de sus perfiles y relacionan sus conexiones con otras personas que buscan a través del ciberespacio. En la misma línea, Del Moral (2005) hacía referencia de que “la redes Sociales sirven para establecer amistades o mantenerlas, otras que sirven como forma de entretenimiento y luego están aquellas que sirven como gestión interna de las empresas” (Alonso, R.P, 2017). Es por tanto que este medio de comunicación nace y permanece de la necesidad que existe actualmente por los seres humanos para mantener la socialización activa y el contacto social permanente con el resto del mundo.

Tipo de redes sociales

En la tesis para magister, Influencias de las TIC en el desarrollo del preadolescente y del adolescente, Marcos (2013) distingue dos tipos de redes sociales, redes sociales directas e indirectas, a continuación, se especifican.

Redes sociales directas, son aquellas cuyos servicios prestados cuentan con usuarios que comparten intereses comunes e interactúan entre sí en igualdad de condiciones. Controlar la

información que comparten Los usuarios de este tipo de redes sociales desarrolla perfiles para gestionar su información personal y la relación con otros usuarios.

Redes sociales indirectas, se trata de aquellas cuyos servicios prestados cuentan con usuarios que no suelen disponer de un perfil visible para todos. Hay un individuo o un grupo que controla y dirige la información o las discusiones en torno a un tema determinado. Se clasifican en Foros y Blogs (ONSTI, 2012).

En relación con lo anterior Agustino y Monclús (2016) citados por Alonso, 2017, hacen la clasificación de las redes sociales situándose en la actualidad y atendiendo a dos criterios, los cuales se organizan, primero, según el perfil de sus potenciales usuarios/as y segundo, según los contenidos y formatos ofrecidos por sus usuarios/as; teniendo en cuenta estos criterios, nacen dos grupos de redes sociales, el primer grupo hace referencia a redes sociales horizontales y verticales; y el segundo grupos, generalistas y especializadas.

En el primer grupo se encontrarían las Redes Sociales horizontales, es decir aquellas que no se dirigen a ningún perfil de usuario/a, sino que son abiertas, flexibles y dinámicas, ya que pueden ser utilizadas como un simple entretenimiento o tener finalidades personales y/o profesionales. En este, se agruparían por ejemplo Facebook, Twitter o Tinder. También en este primer grupo, se encuadran las Redes Sociales verticales que están dirigidas a un perfil concreto de usuario/a; ya sea por causas profesionales (como LinkedIn), por motivos de ocio (como TripsBook) o por motivos intelectuales (como las redes que permiten intercambiar información, como por ejemplo los Wikispaces) (Alonso, 2017).

En el segundo grupo se incluyen las Redes Sociales generalistas, aquellas que permiten difundir y consultar contenidos, ya sean textos, imágenes o vídeos. Como por ejemplo Instagram o LinkedIn. Pero también abarca las Redes Sociales especializadas en un contenido concreto, ya sean imágenes (por ejemplo, Flickr), vídeos (ejemplo, Vimeo), música (MySpace) o eventos (como Meetup) (Alonso, 2017).

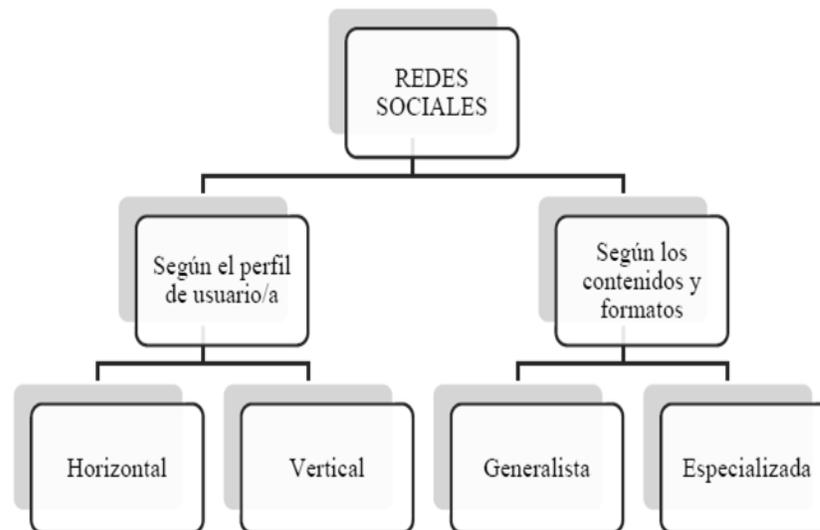


Figura I. Tipos de Redes Sociales (Agustinoy & Monclús, 2016).

Fuente de Imagen. Alonso, R.P, 2017.

II capítulo

Sexting

El fenómeno Sexting es una palabra tomada del inglés que une “Sex” (sexo) y “Texting” (envío de mensajes de texto vía SMS desde teléfonos móviles). El término sexting es un neologismo integrado a la literatura médica hispanoparlante que significa “recibir, enviar o reenviar mensajes de texto, imágenes o fotografías que presentan un contenido sexual explícito, vía Internet o teléfono celular” (Mejía, 2014; pp. 217-221). Por otro lado, Gutiérrez & Ugalde (2014) comentan que el sexting constituye una conducta potencialmente peligrosa y dañina para sus practicantes, porque tiene como base el uso de dispositivos de comunicación electrónica. Mencionan que la palabra sexting es un anglicismo no aceptado formalmente por la RAE; sin embargo, su uso es cada vez más frecuente en el habla cotidiana. En un principio se aplicaba este término “sexting” solo al envío de textos sugestivos.

En continuidad con lo anterior, Cañola (2014), comenta que este término es aplicado al envío de material pornográfico o erótico a través de las diferentes redes sociales; también añade que “las primeras referencias acerca de este fenómeno datan del periódico británico “Sunday Telegraph” en 2005 y que se fue extendiendo a lo largo y ancho de los países anglosajones como Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos, Reino Unido; pero en América Latina, el país que ocupa el primer lugar de envíos de sexting es México según la empresa mexicana Mattica” (Cañola, 2014).

Por otra parte, se encuentra a McLaughlin (2010) quien expresa que dicho fenómeno englobaría aquellas conductas o prácticas entre individuos consistentes en la producción, por cualquier medio, de imágenes digitales en las que aparezcan menores de edad o adultos de forma desnuda o semidesnuda, y en su transmisión a otras personas, ya sea a través de telefonía móvil o correo electrónico, o mediante su puesta a disposición de terceros a través de Internet (por ejemplo, subiéndolo fotografías o videos en páginas como Facebook, Instagram, Myspace, entre otros).

Siguiendo con lo descrito anteriormente, se referencian cuatro pasos descritos por la Guía Sobre Adolescencia y Sexting (2011) donde se plantea como reconocer el sexting y sus respectivos conceptos. El primer paso se describe como *Voluntariedad inicial*, el cual se define como aquellos contenidos que son generados por los protagonistas de los mismos o con su consentimiento. No es necesaria la coacción ni en muchos casos sugestión, ya que son contenidos que alguien crea normalmente como regalo para su pareja o como una herramienta de flirteo. Es decir, generalmente el propio protagonista es el productor de los contenidos y el responsable del primer paso en su difusión.

El segundo paso son los *Dispositivos tecnológicos*, que representan el medio para la existencia y difusión del sexting, es necesaria la utilización de dispositivos tecnológicos, que al facilitar su envío a otras personas también hacen incontrolables su uso y redifusión a partir de ese momento. De especial importancia son los teléfonos móviles, que permiten a las personas grabar contenidos en cualquier lugar en el que encuentren la intimidad necesaria. Tampoco hay que olvidar la posibilidad de grabar imágenes de contenido sexual con otro tipo de dispositivos diferentes del teléfono móvil.

El tercer paso denominado *Lo sexual frente a lo atrevido*, en la consideración de una situación de sexting, el protagonista de las imágenes posa en situación erótica o sexual. Quedarían fuera del ámbito del sexting, por tanto, las fotografías que simplemente resultan atrevidas o sugerentes, pero no tienen un contenido sexual explícito. Sin embargo, es cierto que la línea que separa la carga erótica o sexual de un contenido puede resultar, en ocasiones, difusa. Y por último *La importancia de la edad*, en el caso de los menores concurren una serie de circunstancias que lo perjudican y la ingenuidad ante la tecnología.

Tipos de sexting

El “sexting” tiene varios matices de los cuales se tiene que estudiar cada uno por separado para conocer en cuales de estos los jóvenes o adolescentes son actores. Según Agustina (2010) hay varios tipos de “Sexting” entre ellos podemos destacar los siguientes,

Algunos envían fotografías a otros en las que aparecen ellos mismos desnudos, estas personas adolescentes se toman fotos o graban, para enviar a través de las redes sociales o teléfonos celulares a pares.

Fotografías de parejas captadas mientras mantienen relaciones sexuales y enviadas a terceros, estas fotografías muchas de las veces con captadas o robadas de los diferentes medios electrónicos, para ser transmitidas a otros, llevados a redes sociales o páginas de pornografía.

Amantes desdeñados y excesivamente desenvueltos que envían materiales a otros por venganza, se entiende como la persona que tiene en su poder imágenes de su pareja, pares, etc., en poses sugestivas y por razón que no se terminó en buenos planes, su acto de venganza es reenviar las imágenes a cuantas personas conozca.

Y por último *Jóvenes, que simplemente, siguen la cadena de transmisión de imágenes, reenviándolas irreflexivamente a terceros*, imágenes con contenido sugestivo ya sea de amigos o conocidos llegan a sus teléfonos celulares o redes sociales, por la novedad o la gracia que ven de estas imágenes seguirán reenviándolas.

En otra forma de clasificación Cajamarca et al., 2013 expone al sexting con las siguientes terminologías; *Flirtexting*, flirtear mediante SMS, o por extensión, utilizando teléfonos o dispositivos portátiles. La frontera con el “sexting” es difusa. *Mirror pic*, *mirror picture*, autofoto sacada frente a un espejo, muy habituales en el “sexting” (en inglés). *Revenge porn*, imagen de “sexting” publicada en Internet por una ex-pareja o ex- amante despechado a modo de venganza o revancha. *Sexcasting*, envío de imágenes o vídeos de contenido sexual producidos por el propio remitente mediante Internet, teléfonos móviles u otras tecnologías de comunicación. *Sexter*, persona que realiza Sexting. *Sexting*, envío de contenidos de tipo sexual (principalmente fotografías y/o vídeos) producidos generalmente por el propio remitente, a otras personas por medio de teléfonos móviles.

Seguido de, *Sextorsión*, forma de explotación sexual en la cual se chantajea a una persona por medio de una imagen de sí misma desnuda que ha compartido a través de Internet mediante

“sexting”. La víctima es posteriormente coaccionada para tener relaciones sexuales con el/la chantajista, para producir pornografía u otras acciones. Y, por último, *Texting*, envío de SMS con insinuaciones. Es por esto, que podemos aludir que los nuevos problemas que acarrea el uso inadecuado de la red se centran en las amenazas de la privacidad, como ocurre con el fenómeno denominado “Sexting” (Fajardo et al, 2013).

Sexting entre jóvenes

El internet y los nuevos dispositivos de tecnología se han convertido en esos medios poderosos para la difusión de imágenes de carácter y contenido sexual que incitan al deseo insaciable de acceder a la otra persona, dicho en palabras de Feixa y Porzio desde dos sentidos en el 2004 según cita de (Aguirre, P; Zavarís, A y Casco, J. 2012), un primer sentido, desde una perspectiva genérica “Las experiencias sociales de los jóvenes son expresadas colectivamente mediante la construcción de estilos de vida distintivos, localizados fundamentalmente en el tiempo libre o en espacios intersticiales de la vida institucional” y segundo desde una perspectiva restringida, denominándola “microsociedades juveniles, con grados significativos de autonomía”.

De acuerdo con (Saguier, M. 2011 citado por Aguirre, P; Zavarís, A y Casco, J) “las profundas modificaciones que Internet está introduciendo en la dinámica de las rutinas cotidianas de millones de hogares, la educación permanente, la posibilidad de entretenimiento y el desarrollo de una intensa vida social desde el propio hogar mediante la utilización de Internet, están configurando un escenario nuevo, cuyos alcances en la configuración psicológica de las personas y las características que asume el entramado de los vínculos familiares, recién pueden comenzar a ser hipotetizados” refiriendo así, a la juventud, donde muchas veces no se es conciente de las situaciones y no se miden las consecuencias que a futuro puede generar graves problemas a nivel personal.

En cualquiera de los dos sentidos mostrados anteriormente, la juventud está ligada de prácticas sociales, encaminada por el mundo digital, ya que cada día está demostrado que las redes tecnológicas, los dispositivos móviles, las computadoras entre otras tecnologías marcan la vida cotidiana de las personas y los mantienen conectados con el mundo virtual.

Consecuencias del sexting

Wolk y Finkelhor (2011) referenciados por Mercado, C. (2016), establecieron una tipología para diferenciar la practica de sexting, esto, debido a resultados encontrados en la investigación realizada en 550 casos de individuos involucrados en incidentes del sexting en el año 2008 y 2009; esta tipologia fue dividida en dos grupos: agravados y experimental.

El termino “experimental” ha sido usado para referirse a las actividades de envio de mensajes que tienen contenido insinuante, realizado por individuos que sin ninguna malicia lo envian a sus parejas sentimentales, o a personas con quienes exista una conversación para obtener la atención deseada, todo esto sin animo de afectar a terceros. Por otra se denominó “agravados” a aquellos que involucren el abuso indebido de imágenes, videos o fotografías, mediante redes tecnologicas, ya sea por el envío y posesión sin autorización de los implicados, y por último práctica de la extorsión tambien denominado (sextorción) mediante la cual se exige un monto de dinero con el fin de no hacer publicaciones que atenten contra la privacidad de los participantes.

Ademas de la clasificación descrita, existe una percepción hacia el sexting que corresponde a diferentes factores de riesgo y consecuencias del mismo. Entre los mas estudiados se encuentran los relacionados con situaciones contextuales, características de personalidad de los participantes, interés sexual y en la pareja, entre otros.

- a) Situaciones contextuales: El decepcionar a familiares y/o amigos, dañar seriamente su reputación y arrepentimiento en el futuro sin posibilidad de hacer algo al respecto (Fajardo, et al., 2013; Marrufo, 2012; Walker et al., 2013) citado por (Mercado, C. 2016).
- b) Características de personalidad de los participantes: dificultad en competencias emocionales, conciencia emocional y autoeficacia emocional, ansiedad, depresión, impulsividad, niveles altos de neuroticismo y bajos niveles de amabilidad. (Mercado, C. 2016).
- c) Busqueda de experimentación sexual, actividad sexual previa, el atraer la atención de alguien, intención de regalo a la pareja, la comunicación entre pareja cuando se encuentran distantes y el sentirse o ser visto como alguien sexy o ser considera popular. (Mercado, C. 2016).

- d) Otros factores de riesgo: cuando la conducta de sexting no es controlada, los factores de riesgo pueden aumentar hasta tal punto de llegar al consumo de alcohol o drogas recreativas, el uso problemático del celular o internet y la toma de riesgo por su ilegalidad o propensión a involucrarse a actividades delictivas, prácticas sexuales, ya sean casuales, con múltiples parejas o de riesgo como no usar condón, e infidelidades, esto de acuerdo con lo referenciado por (Mercado, C. 2016).

III capítulo

Dependencia emocional

Castelló (2005) define la dependencia emocional como un patrón persistente de necesidades emocionales insatisfechas que se intentan cubrir desadaptativamente con otras personas, así mismo, refiere que la dependencia emocional involucra diversos aspectos como cognitivos, emocionales, motivacionales y comportamentales orientados al otro como fuente de satisfacción y seguridad personal, que implica tener creencias erróneas acerca del amor, de la vida en pareja y de sí mismo. (p. 20)

Estas creencias según Hirschfeld, Lemos, Londoño, Norwood y Schaeffer (como lo cita Salguero, 2016) se presentan por el hecho de que la persona piensa que su vida solo se concibe dentro del establecimiento de una relación, aun cuando esta les genera dolor e insatisfacción. Por otro lado, el Diccionario de Psicología APA (2010, como se citó en Aguilera y Llerena, 2015), define a la dependencia como, el “...Estado en el que se espera intuitivamente o se busca activamente de otros para recibir apoyo emocional, o financiero, protección, seguridad o cuidado diario. La persona dependiente se apoya en los demás para recibir orientación, tomar decisiones y recibir cuidado...” (p.126)

A esto se puede añadir el criterio de Marta Arasanz Roche (2011, como se citó en Aguilera y Llerena, 2015), psicóloga y sexóloga española, que explica que, “La dependencia emocional equivale a una necesidad primaria como comer y beber. Este vínculo de subordinación y fanatismo encuentra en la pareja su escenario de desarrollo más común, cuando se necesita al otro para existir o se pone en manos de alguien la felicidad, se entra sin querer en una dependencia emocional”.

Por otro lado, Castello (2005) expresa que la dependencia es más frecuente en mujeres, debido a una mezcla de factores culturales y biológicos. Por tanto, las mujeres, por su propia naturaleza, tienen una tendencia más acentuada a la empatía y a la vinculación afectiva, algo que de por sí es muy favorable pero que puede tener su peligro, como es la dependencia emocional. Caso contrario en el hombre, el cual tiene más accesible el camino de la desvinculación afectiva de los demás, y por consiguiente de la hostilidad y el individualismo, llevando a que tenga una baja probabilidad de desarrollar este problema.

Características de la dependencia emocional

A continuación, se definirán las características que presentan las personas con dependencia emocional, conglomeradas a partir de las cinco dimensiones, cognitivo, emocional, motivacional y conductual.

Dimensión Cognitiva, esta dimensión se caracteriza por el procesamiento de los pensamientos de la persona en lo que respecta a su relación, es decir, se analiza si la persona es capaz de interpretar adecuadamente su entorno social, haciendo inferencias apropiadas (Muñoz y Novoa, 2010). Estos esquemas en su mayoría se desarrollan durante la infancia y están enfocados a aspectos como el sí mismo, los otros y el futuro (Beck, 2000). Por otra parte, Collins y Feeney (2004), refieren que en el caso de un dependiente emocional es común encontrar pensamientos como no valer nada, no merecer el amor de nadie, que su pareja le sea infiel, entre otros; estos varían según la persona. Es por esto que para el abordaje de este componente se indagan los pensamientos y filosofías en relación a la pareja.

Dimensión Emocional, una de las características principales de la dependencia emocional es la inestabilidad emocional que manifiesta la persona al momento de establecer una relación de pareja. Por lo general esta falta de control emocional se presenta ante cualquier situación de conflicto (Joel, MacDonald y Shimotomai, 2010); y ante ello por lo general es común que se activen mecanismos de evitación, dificultando asimilar el problema y sus consecuencias. Como tal esta inestabilidad se manifiesta en sentimientos como el rechazo, miedo, abandono, rabia, pseudosimbiosis (no estar completo sin el otro) y culpa (Moral y Sirvent, 2009; Sophia, Tavares y Zilberman, 2007). Su estado de ánimo es por tanto disfórico con tendencia a la ansiedad en los

momentos en los cuales hay alguna señal de amenaza en el contexto o un evento privado molesto (Castello, 2005).

Dimensión Motivacional, Esta dimensión se presenta por medio de comportamientos encaminados a disponer y a influir en el otro, en sus pensamientos y en su conducta, generando una atención exclusiva e incluso obsesiva hacia su pareja hasta el punto de dejar de lado las necesidades o intereses personales por centrarse en las de su pareja (Feeney y Collins, 2011; Secades y Fernández, 2011).

Fases de la dependencia emocional

Según el blog de Atención e Investigación de Socioadicciones (s.f.) y Escudero (2018) citado por (Moreno, Y, & Range, M. 2018) la dependencia emocional tiene un ciclo que consiste en seis fases y su punto de partida es el siguiente:

Fase inicial de euforia: El dependiente en su deseo de tener pareja idealiza y fantasea, creando excesivas expectativas, así mismo, a pesar de conocer de manera superficial a su pareja, imagina proyectos comunes e incluso con un futuro compartido. En este caso, la experiencia de bienestar o plenitud contrasta con el vacío, a su vez, el estado de euforia que presenta el dependiente es relevante debido a que, será el motor del desequilibrio y será anhelado en el resto del proceso.

Subordinación: En esta fase, la pareja se convierte en el centro de todo para el dependiente emocional; lo idealiza y todo lo que él desea se acata con sumisión, cumpliendo con las peticiones que refiera su pareja, incluso se llega a asumir por parte del individuo dependiente intereses, creencias o comportamientos que son de su acompañante.

Deterioro: Existe un desequilibrio extremo entre los miembros de la pareja, una persona con el rol dominante y la otra con el rol de sumiso, generando un deterioro con respecto a la relación de pareja, llegando en algunas ocasiones a la ruptura de la misma. Por otra parte, la idea de ruptura se comienza a sobrevolar y la persona dependiente inicia a anticipar un futuro catastrófico si el otro no está a su lado y es allí que aparece el bucle de ruptura y reconciliación, de sufrimiento y buenos propósitos.

Ruptura: Terminada la relación se pueden presentar cuadros asociados a la depresión o ansiedad, junto con ello la persona dependiente tiene consigo ideas de victimización y culpa o de idealización y demonización del otro, esto se refleja en acciones de autoengaño generadas en el dependiente y siendo expresadas en acciones como la posibilidad de restaurar la relación, ideando formas de reconciliación. En esta fase es cuando más frecuentemente se solicita apoyo psicológico.

Relaciones de transición: En esta fase, la persona dependiente inicia la búsqueda desesperada de nuevas relaciones, a veces como apoyo para salir de la pareja actual (la persona dependiente emocional no soporta la soledad) o como nueva pareja. Por otra parte, es frecuente que se presenten diversidad de candidatos para ocupar el vacío que ha dejado el otro. Así mismo, esta etapa puede prolongarse en el tiempo hasta dar con la persona adecuada con la que reiniciará el ciclo.

Reinicio del ciclo: Se pueden presentar dos opciones, en primer lugar, que el individuo encuentre una nueva pareja existiendo alta probabilidad de que busque una persona con el mismo perfil de su relación anterior, y como tal repetirá el ciclo; o decida establecer una relación basada en el bienestar recíproco rompiendo así el ciclo.

Consecuencias de la dependencia emocional

Teniendo en cuenta lo referenciado por Moreno, Y, & Range, M. 2018, A. Mellody (2009, como se citó en Salguero, 2016) refiere que una persona dependiente busca siempre evitar la pérdida de una relación de pareja y para ello se somete a realizar diversas situaciones que generan en ocasiones displacer, pero el individuo deja de lado todo con el fin de no tener un distanciamiento emocional. Así mismo, menciona diversas consecuencias que se pueden generar en una persona que presenta dependiente emocional:

Empieza a abandonarse a sí mismo.

Pierde el interés para cuidarse.

Pierde la capacidad de valorarse a sí mismo.

Llega a sentir celos e inician los pensamientos de venganza hacia la pareja.

Siente temor y ansiedad hasta llegar a sentir pánico.

Tienen relaciones fuera del matrimonio.

Sienten desesperación y falta de ilusión.

Pierden el interés en realizar sus actividades.

Dañan las cosas o propiedades de la pareja.

Marco contextual

La Universidad de Pamplona nació en 1960, como institución privada, bajo el liderazgo de Presbítero José Faría Bermúdez. En 1970 fue convertida en Universidad Pública del orden departamental, mediante el decreto No 0553 del 5 de Agosto de 1970 y en 1971 el Ministerio de Educación Nacional la facultó para otorgar títulos profesionales según Decreto No. 1550 del 13 de Agosto. Durante los años sesenta y setenta, la Universidad creció en la línea de formación de licenciados y licenciadas, en la mayoría de las áreas que debían ser atendidas en el sistema educativo: Matemáticas, Química, Biología, Ciencias Sociales, Pedagogía, Administración Educativa, Idiomas Extranjeros, Español – Literatura y Educación Física.

En los años ochenta la Institución dio el salto hacia la formación profesional en otros campos del saber, etapa que inició a finales de esa década con el Programa de Tecnología de Alimentos. Posteriormente en los años noventa fueron creados en los campos de las Ciencias Naturales y Tecnológicas, los Programas de Microbiología con énfasis en Alimentos, las Ingenierías de Alimentos y Electrónica y la Tecnología en Saneamiento Ambiental. En el campo de las Ciencias Socioeconómicas, el programa de Administración de Sistemas, inicialmente como tecnología y luego a nivel profesional.

Hoy, la Universidad ha ampliado significativamente su oferta educativa logrando atender nuevas demandas de formación profesional, generadas en la región o en la misma evolución de la ciencia, el arte, la técnica y las humanidades. Cumple esta tarea desde todos los niveles de la Educación Superior: pregrado, posgrado y educación continuada, y en todas las modalidades educativas: presencial, a distancia y con apoyo virtual; lo cual, le ha permitido proyectarse tanto en su territorio como en varias regiones de Colombia y del Occidente de nuestro país vecino y hermano Venezuela.

Esta labor es desarrollada gracias a un equipo de profesionales altamente formados en las mejores universidades del país y del exterior, a nivel de especializaciones, maestrías y doctorados, y a una gestión administrativa eficiente. A su vez el proceso de crecimiento y cualificación de la Universidad ha estado acompañado por la construcción de una planta física moderna, con amplios y confortables espacios para la labor académica, organizados en un ambiente de convivencia con la naturaleza; lo mismo con la dotación de laboratorios y modernos sistemas de comunicación y de información, que hoy le dan ventajas comparativas en el cumplimiento de su Misión.

El Proyecto Institucional de la Universidad, su carta de navegación, expresa el espíritu abierto y democrático que la caracteriza, y su compromiso con el desarrollo regional y nacional; lo mismo, en sus estrategias se proyecta la dinámica organizacional, administrativa y operativa mediante la cual logra la eficiencia en el cumplimiento de sus propósitos académicos, sociales y productivos. De acuerdo con la ley 30 de 1992, la Universidad de Pamplona se identifica como una entidad de régimen especial, con autonomía administrativa, académica, financiera, patrimonio independiente, personería jurídica y perteneciente al Ministerio de Educación Nacional.

Visión 2020

Ser una Universidad de excelencia, con una cultura de la internacionalización, liderazgo académico, investigativo y tecnológico con impacto binacional, nacional e internacional, mediante una gestión transparente, eficiente y eficaz.

Misión

La Universidad de Pamplona, en su carácter público y autónomo, suscribe y asume la formación integral e innovadora de sus estudiantes, derivada de la investigación como práctica central, articulada a la generación de conocimientos, en los campos de las ciencias, las tecnologías, las artes y las humanidades, con responsabilidad social y ambiental.

Marco legal

En Colombia el Sexting es tenido en cuenta como una acción que puede ser penalizada, de acuerdo a los hechos que este conlleve; como por ejemplo consecuencias ligadas a la extorsión por no envío de material que incita a la exploración sexual por medio digital, comercialización de imágenes y/o videos, sin autorización de cuyo protagonista realiza esta acción, en especial cuando un menor de edad está siendo utilizado en esta práctica. Es decir, aquella actividad que atente contra la integridad y dignidad humana, pues con ello se está violando todo derecho que tiene el ser humano a la intimidad personal.

Siguiendo lo anterior el Ministerio de las TIC dentro de sus estatutos, conforma tres leyes que castigan el uso abusivo del Sexting en Colombia, estas son, la ley 1581 de 2012, ley 1273 de 2009, ley 1336 de 2009 y ley 1098 de 2006, las dos últimas correspondientes a la protección de niños, niñas y adolescentes. A continuación, se hace la referencia específica de las dos primeras leyes las cuales funcionan como protección de la población en general y como funciona de acuerdo a lo establecido por el MINTIC.

Ley 1581 de 2012 “Régimen general de protección de datos personales”

Mediante la Ley 1581 de 2012 se expidió el Régimen General de Protección de Datos Personales, el cual, de conformidad con su artículo 1, tiene por objeto "desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma.

Que la Ley 1581 de 2012 constituye el marco general de la protección de los datos personales en Colombia. Que mediante sentencia C-748 del 6 de octubre de 2011 la Corte Constitucional declaró exequible el Proyecto de Ley Estatutaria No. 184 de 2010 Senado, 046 de 2010 Cámara. Que con el fin de facilitar la implementación y cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 se deben reglamentar aspectos relacionados con la autorización del Titular de información para el Tratamiento de sus datos personales, las políticas de Tratamiento de los Responsables y Encargados, el ejercicio de los derechos de los Titulares de información, las transferencias de datos

personales y la responsabilidad demostrada frente al Tratamiento de datos personales, este último tema referido a la rendición de cuentas.

Ley 1273 de 2009 "de la protección de la información y de los datos"

El congreso de Colombia decreta: *Artículo 1°*. Adicionase el Código Penal con un Título VII BIS denominado "De la Protección de la información y de los datos", del siguiente tenor: *Capítulo Primero*, de los atentados contra la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los datos y de los sistemas informáticos.

Artículo 269A: Acceso Abusivo a un Sistema Informático. El que, sin autorización o por fuera de lo acordado, acceda en todo o en parte a un sistema informático protegido o no con una medida de seguridad, o se mantenga dentro del mismo en contra de la voluntad de quien tenga el legítimo derecho a excluirlo, incurrirá en pena de prisión de cuarenta y ocho (48) a noventa y seis (96) meses y en multa de 100 a 1000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Artículo 269E: Uso de Software Malicioso. El que, sin estar facultado para ello, produzca, trafique, adquiera, distribuya, venda, envíe, introduzca o extraiga del territorio nacional software malicioso u otros programas de computación de efectos dañinos, incurrirá en pena de prisión de cuarenta y ocho (48) a noventa y seis (96) meses y en multa de 100 a 1000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Artículo 269F: Violación de Datos Personales. El que, sin estar facultado para ello, con provecho propio o de un tercero, obtenga, compile, sustraiga, ofrezca, venda, intercambie, envíe, compre, intercepte, divulgue, modifique o emplee códigos personales, datos personales contenidos en ficheros, archivos, bases de datos o medios semejantes, incurrirá en pena de prisión de cuarenta y ocho (48) a noventa y seis (96) meses y en multa de 100 a 1000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Capítulo segundo, de los atentados informáticos y otras infracciones, *Artículo 269J: Transferencia no Consentida de Activos.* El que, con ánimo de lucro y valiéndose de alguna manipulación informática o artificio semejante, consiga la transferencia no consentida de cualquier activo en perjuicio de un tercero, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena más grave, incurrirá en pena de prisión de cuarenta y ocho (48) a ciento veinte (120) meses y en multa de 200 a 1500 salarios mínimos legales mensuales vigentes. la misma sanción se le impondrá

a quien fabrique, introduzca, posea o facilite programa de computador destinado a la comisión del delito descrito en el inciso anterior, o de una estafa. Si la conducta descrita en los dos incisos anteriores tuviere una cuantía superior a 200 salarios mínimos legales mensuales, la sanción allí señalada se incrementará en la mitad.

Metodología

Diseño a utilizar

Esta investigación se rige mediante un enfoque de investigación cuantitativa, con un diseño no experimental transversal de tipo exploratorio -correlacional, entendiendo cada uno de estos aspectos como:

No experimental: No existe manipulación de variables, y se observan los fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para analizarlos (The SAGE Glossary of the Social and Behavioral Sciences, 2009b citado por Hernandez,R; Fernandez, C & Baptista, M. 2014).

Es transversal: Porque realiza observaciones en un único momento en el tiempo y su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado (Hernandez,R; Fernandez, C & Baptista, M. 2014).

Exploratoria: Permite conocer una variable o un conjunto de variables, una comunidad, un contexto, un evento, una situación en un momento específico. Se trata de una exploración inicial que, por lo general, se aplican a problemas de investigación nuevos o poco conocidos (Hernandez,R; Fernandez, C & Baptista, M. 2014).

Correlacional: Determina el grado de relación entre dos variables (Sampieri, 2006), en este caso se busca obtener la relación que existe entre dependencia emocional y la conducta del sexting.

Población

La población con la que se llevó a cabo la presente investigación está conformada por estudiantes femeninas del programa de psicología sede Cúcuta de la Universidad de Pamplona que se encuentren actualmente activas. Según Mario Javier Vargas Cañas Coordinador Académico, Extensión Villa del Rosario de la Universidad de Pamplona, refiere que en su solicitud a la

Secretaría general de procesos (SNIES), le informan que cuentan con cifras de una población total de 496 estudiantes femeninas activas en el programa de Psicología de la Universidad de Pamplona sede Cúcuta.

Criterios de Exclusión

Estudiantes femeninas del programa de psicología de la Universidad de Pamplona menores de 18 años, con discapacidad visual y/o trastorno psicológico.

Criterios de Inclusión

Estudiantes femeninas que estén actualmente activas en el programa de psicología sede Cúcuta que practiquen o hayan practicado sexting, que tengan o no tengan pareja sentimental.

Muestra

En este estudio se utilizó el muestreo no probabilístico, ya que el procedimiento de selección como lo dice Hernández, R ; Fernandez, C & Baptista, M. 2014, está orientado a las características de la investigación, más que por los criterios estadísticos de generalización. Dicho lo anterior, el tipo de muestra a utilizar es por voluntarios, ya que los participantes por decisión propia se *autoseleccionan* para hacer parte de un estudio investigativo y/o acceden a la invitación de participar en algún trabajo de investigación (Battaglia, 2008b citado por Hernandez,R; Fernandez, C & Baptista, M. 2014).

Procedimiento Estadístico

Este apartado muestra la fórmula estadística la cual fue utilizada para sacar la muestra representativa de la población existente de las estudiantes femeninas activas en el programa de psicología sede Cúcuta.

Fórmula para la muestra

n= Tamaño de muestra buscado

N= Tamaño de población o universo

Z= Parámetro estadístico que depende del nivel de confianza (NC)

e= Error de estimación máximo aceptado

p= Probabilidad de que ocurra el evento estudiado

q=Probabilidad de que no ocurra el evento estudiado

Los valores determinados para esta fórmula, corresponden a Z con un total de 0.674, que equivale a un NC del 50% y se elabora con un porcentaje de error del 4%, para la probabilidad de que ocurra y no ocurra el evento estudiado se da un porcentaje de 50% a cada categoría.

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

$$n = \frac{496 * 0,674^2 * 50 * 50}{4^2 (660 - 1) + 0,674^2 * 50 * 50}$$

$$n = \boxed{62}$$

Variables:

Según Hernández, R; Fernandez, C & Baptista, M. 2014 “Una variable es una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse”. Es decir, las variables de una investigación deben cumplir con la posibilidad de ser medidas para asignación de símbolos

- ✓ Dependencia emocional
- ✓ Sexting

Hipótesis

Existe relación entre la dependencia emocional y la conducta del sexting en las estudiantes femeninas del programa de Psicología de la Universidad de Pamplona sede Cúcuta.

Proceso de Intervención

1. Selección y contacto con la muestra

El proceso de selección de la muestra se llevó a cabo mediante un procedimiento estadístico, donde primeramente se investiga con coordinación académica de la Universidad de Pamplona de Villa del Rosario el número exacto de la población estudiantil femenina del programa de psicología sede Cúcuta, así se identifican los datos correspondientes para aplicar en la formula estadística y conocer la muestra representativa para la investigación.

Por otra parte, el contacto con la muestra se establece mediante redes sociales y correos electrónicos, solicitando de manera voluntaria la participación en la investigación.

2. Aplicación de los instrumentos

La aplicación de los instrumentos se hace, una vez obtenidas las respuestas de las participantes contactadas por las redes sociales y correos electrónicos, se explica en que consiste la investigación, los requerimientos para hacer parte de la investigación, y se deja claro a los presentes que no es obligación hacer parte de la investigación, una vez acceden a participar se hace el envío de un link electrónico para que las participantes respondan mediante un formulario de Google autoaplicado en un tiempo estimado de 15 minutos como máximo.

3. Elaboración de resultados generales y discusión

Los resultados estadísticos se generan mediante el formulario de google y la correlación estadística se hace mediante un paquete estadístico, el cual permite el diligenciamiento respectivo de los datos obtenidos en la aplicación de los instrumentos. Una vez extraídos los resultados se hace las respectivas discusiones en cuanto a la conexión del marco teórico existente, la hipótesis planteada y los objetivos cumplidos.

Variables

Dependencia Emocional

Castelló (2005) define la dependencia emocional como, un patrón persistente de necesidades emocionales insatisfechas que se intentan cubrir desadaptativamente con otras personas, así mismo, refiere que la dependencia emocional involucra diversos aspectos como cognitivos, emocionales, motivacionales y comportamentales orientados al otro como fuente de satisfacción y seguridad personal, que implica tener creencias erróneas acerca del amor, de la vida en pareja y de sí mismo

Sexting

Mercado, C; Pedraza, F & Martínez, K; 2016. Definen el sexting como una práctica en la que se envían mensajes por medios electrónicos en los cuales se encuentra implícito un componente sexual, sin embargo, difieren tanto en el medio de envío como en el tipo de mensaje, (texto, imagen y/o video).

Instrumentos, protocolos, forma(s) de recolección de la información:

A partir del procedimiento estadístico para establecer el número de participantes se seleccionarán 62 estudiantes femeninas del programa de psicología de la Universidad de Pamplona sede Cúcuta que cumplan con los requisitos de inclusión para la respectiva investigación. Seguido de esto, se hace el acercamiento a la muestra y se les presenta una explicación de la investigación para la aplicación del Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) y la Escala sobre conducta de sexting (ECS). Una vez obtenidos los datos cuantitativos, se analizan e interpretan en la discusión.

Se utilizaron dos instrumentos cuantitativos los cuales miden individualmente las dos variables a estudiar.

Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE)

El instrumento utilizado para identificar los factores que inciden en la dependencia emocional de las estudiantes femeninas del programa de psicología de la Universidad de Pamplona sede Cúcuta, es el Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE), construido y validado por Lemos y Londoño (2006) para población colombiana y consta de 23 ítems, con alto índice de fiabilidad (alfa de Cronbach de 0.927) y una explicación de la varianza de 64.7 %. El instrumento evalúa 6 factores de la dependencia emocional, con alfas de Cronbach entre 0.62 y 0.87. A continuación, se nombran los factores que mide el CDE con las respectivas especificaciones que hacen Lemos y Londoño (2006);

factor 1, denominado Ansiedad de separación: se describen las expresiones emocionales del miedo que se producen ante la posibilidad de disolución de la relación.

Factor 2, denominado Expresión afectiva: necesidad del sujeto de tener constantes expresiones de afecto de su pareja que reafirmen el amor que se sienten y que calme la sensación de inseguridad.

Factor 3, denominado Modificación de planes: el cambio de actividades, planes y comportamientos debido a los deseos implícitos o explícitos por satisfacer a la pareja o a la simple posibilidad de compartir mayor tiempo con ella.

Factor 4, denominado Miedo a la soledad: dentro de la descripción del componente se identifica el temor por no tener una relación de pareja, o por sentir que no es amado.

Factor 5, denominado Expresión límite: la posible ruptura de una relación para el dependiente emocional puede ser algo tan catastrófico por su enfrentamiento con la soledad y la pérdida del sentido de vida, que puede llevar a que el sujeto realice acciones y manifieste expresiones impulsivas de autoagresión, relacionadas con las características de la persona con un trastorno límite de la personalidad.

Factor 6, denominado Búsqueda de atención: se tiende a la búsqueda activa de atención de la pareja para asegurar su permanencia en la relación y tratar de ser el centro en la vida de éste(a).

Escala de Conducta Sobre Sexting

La Escala (ECS) de Helena Chacón-López, Juan Francisco Romero Barriga, Yolanda Aragón Carretero & M. Jesús Caurcel Cara en el año 2016. Esta escala presenta 29 ítems que está dividido en 3 factores o dimensiones, las cuales están conformadas de la siguiente manera: el primer factor es “Disposición activa hacia el sexting” está formado por 16 ítems (10 al 25), el segundo factor “Participación real en sexting”, identificado por 9 ítems (1 al 9); y el factor latente “Expresión emocional en sexting”, conformada por 4 ítems (26 al 29).

El instrumento se encarga de medir la frecuencia y la prevalencia de la conducta de sexting la cual se relaciona con (conductas de envío y recepción de sexts -mensajes de texto o imágenes con contenido provocativo o sexual- a través del teléfono móvil y de las redes sociales) (Dir, Cyders y Coskunpinar, 2013 citado por Chacon, Romero, Aragon y Caurcel, 2016).

Cómo se analizó la información recolectada

1. Análisis de datos

Se realizó mediante el programa SPSS, cuyo paquete trae consigo un conjunto de herramientas de tratamiento de datos para el análisis estadístico, los resultados se obtienen por el coeficiente de correlación de Spearman, cuyo coeficiente se utiliza cuando dos variables se miden por una escala ordinal, es una medida de asociación lineal que utiliza los rangos, números de orden, de cada grupo de sujetos y compara dichos rangos.

2. Integración de información

Interpretación y reporte de resultados.

Recursos disponibles:*Materiales*

Internet, hojas, computador, impresora, tinta aulas de clase, CD, memoria USB.

Humano

Heidy Yuliana Rojas Carrascal Psicóloga en formación, estudiantes del programa de comunicación social de la Universidad de Pamplona.

Institucionales

Universidad de Pamplona.

Cronograma:

Actividad	Fecha de Ejecución
Propuesta de investigación	Septiembre
Anteproyecto	Octubre
Recolección de datos	Octubre
Análisis de información y resultados	Noviembre
Trabajo final	Diciembre

Análisis de los resultados

La muestra estuvo conformada por 62 estudiantes mujeres del programa de psicología de la Universidad de Pamplona. La edad promedio fue 22.1 ± 2.2 años, con rango entre 18 y 31 años.

Escala de sexting

La tabla 1 contempla los resultados observados para cada uno de los ítems de la escala “sexting”.

Los ítems donde predominó la opción de respuesta “nunca” fueron en orden de importancia “Yo hago sexting cuando estoy fumando marihuana o consumiendo otras drogas” (98.5%), “Yo hago sexting cuando estoy de fiesta con amigos y/o amigas”, “Yo hago sexting porque quiero hablar con alguien” y “Yo hago sexting porque quiero bromear con la gente” (93.5% respectivamente).

Los ítems donde predominó la opción de respuesta “rara vez u ocasionalmente” fueron en orden de importancia “Con qué frecuencia has recibido mensajes de texto con contenido insinuante o sexual en el móvil” (72.6%), “Con qué frecuencia has recibido imágenes provocativas o insinuantes

mediante mensajes en el móvil” y “Con qué frecuencia has recibido imágenes o mensajes provocativos o insinuantes a través de Internet” (71% respectivamente).

Los ítems con mayor frecuencia de opción de respuesta “a menudo / frecuentemente” fueron “el sexting hace que te sientas avergonzado/a” (11.3%), “el sexting hace que te sientas inmoral”, “yo hago sexting cuando estoy en la casa” y “yo hago sexting con mi novia / novio” (9.7% respectivamente)

Tabla 1. Distribución de frecuencias para cada uno de los ítems de la escala “Sexting”

Ítem	Nunca n(%)	Rara vez / Ocasionalm ente n(%)	A menudo / Frecuentem ente n(%)
¿Con qué frecuencia has recibido mensajes de texto con contenido insinuante o sexual en el móvil?	13(21,0)	45(72,6)	4(6,5)
¿Con qué frecuencia has respondido a los mensajes de texto provocativos o insinuantes que has recibido en el móvil?	30(48,4)	29(46,8)	3(4,8)
¿Con qué frecuencia has recibido imágenes provocativas o insinuantes mediante mensajes en el móvil?	14(22,6)	44(71,0)	4(6,5)
¿Con qué frecuencia has respondido a los mensajes con imágenes provocativas o insinuantes que has recibido en el móvil?	31(50,0)	30(48,4)	1(1,6)
¿Con qué frecuencia has recibido imágenes o mensajes provocativos o insinuantes a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail)?	12(19,4)	44(71,0)	6(9,7)
¿Con qué frecuencia has enviado mensajes de texto con contenido insinuante o sexual a través del móvil?	30(48,4)	30(48,4)	2(3,2)
¿Con qué frecuencia has enviado imágenes provocativas o insinuantes mediante mensajes a través del móvil?	24(38,7)	36(58,1)	2(3,2)
¿Con qué frecuencia has enviado imágenes o mensajes provocativos o insinuantes a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail)?	31(50,0)	31(50,0)	0(0,0)
¿Con qué frecuencia has publicado imágenes insinuantes o provocativas en Facebook, Instagram, Tinder u otras redes sociales?	52(83,9)	10(16,1)	0(0,0)
¿Con cuántas personas has intercambiado imágenes o mensajes provocativos (a través del móvil o de Internet)?	19(30,6)	40(64,5)	3(4,8)
Habitualmente hago sexting con mi novia / novio	23(37,1)	33(53,2)	6(9,7)
Habitualmente hago sexting con alguien que me atrae	39(62,9)	20(32,3)	3(4,8)
Habitualmente hago sexting con amigas y/o amigos	53(85,5)	7(11,3)	2(3,2)
Yo hago sexting cuando estoy bebiendo alcohol	57(91,9)	4(6,5)	1(1,6)
Yo hago sexting cuando estoy fumando marihuana o consumiendo otras drogas	61(98,4)	0(0,0)	1(1,6)
Yo hago sexting cuando estoy de fiesta con amigos y/o amigas	58(93,5)	4(6,5)	0(0,0)
Yo hago sexting cuando estoy aburrida	51(82,3)	10(16,1)	1(1,6)
Yo hago sexting cuando estoy de buen humor	39(62,9)	18(29,0)	5(8,1)
Yo hago sexting cuando estoy sola	38(61,3)	19(30,6)	5(8,1)
Yo hago sexting cuando estoy aislada/o	51(82,3)	8(12,9)	3(4,8)
Yo hago sexting cuando estoy en casa	30(48,4)	26(41,9)	6(9,7)
Yo hago sexting porque quiero tener relaciones sexuales	39(62,9)	18(29,0)	5(8,1)
Yo hago sexting porque quiero empezar a salir con alguien	54(87,1)	7(11,3)	1(1,6)
Yo hago sexting porque quiero hablar con alguien	58(93,5)	3(4,8)	1(1,6)
Yo hago sexting porque quiero bromear con la gente	58(93,5)	3(4,8)	1(1,6)

El sexting hace que tenga más probabilidad de tener sexo o de salir con alguien	40(64,5)	19(30,6)	3(4,8)
El sexting hace que te sientas inmoral	39(62,9)	17(27,4)	6(9,7)
El sexting hace que te sientas avergonzado/a	41(66,1)	14(22,6)	7(11,3)
El sexting hace que te sientas feliz	38(61,3)	20(32,3)	4(6,5)

En la tabla 2 se resumen las medidas descriptivas para las puntuaciones observadas en la escala “sexting”, para cada uno de los factores que la componen.

A nivel general se pudo determinar que las estudiantes vinculadas a la investigación expresan promedios bajos respecto a las puntuaciones máximas posibles frente a la disposición activa, participación real y expresión emocional en sexting.

Tabla 2. Medidas descriptivas para las puntuaciones observadas en la escala sexting por cada factor

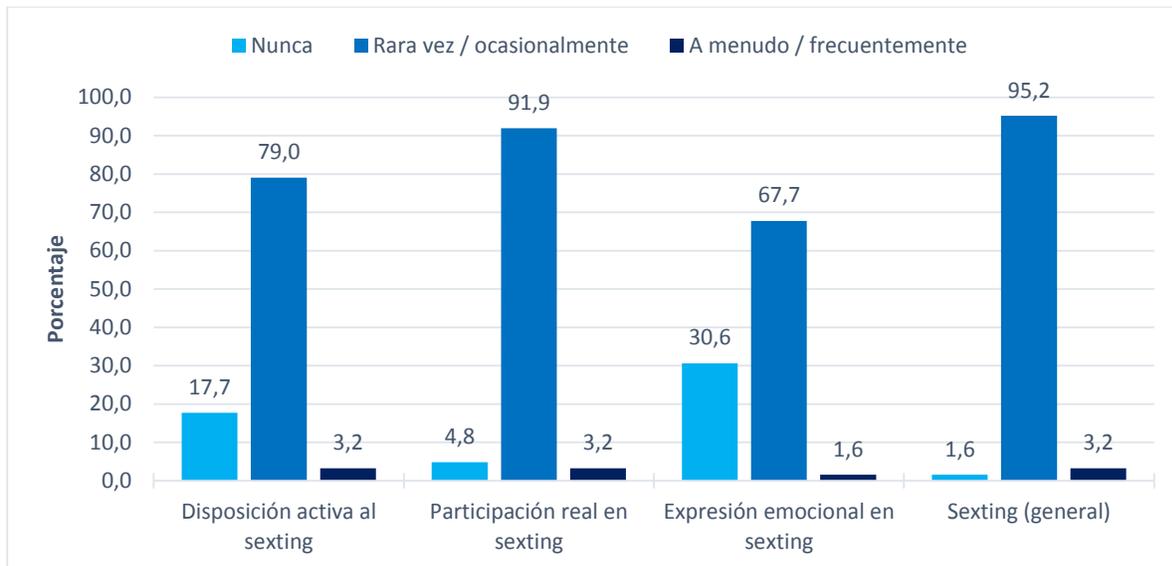
Escala	Factor	Cantidad de Ítems	Puntuación máxima posible	Medidas descriptivas				
				Media	Desviación estándar	Mediana	Mínimo	Máximo
Sexting	Disposición activa al sexting	16	64	6,8	8,8	5	0	46
	Participación real en sexting	9	36	7,3	5,2	7	0	26
	Expresión emocional en sexting	4	16	2,5	2,7	1	0	11
	Sexting (general)	29	116	16,6	14,1	14,5	0	83

Acorde a los resultados de las puntuaciones, se procedió a clasificar categóricamente los resultados frente a la escala sexting.

El 79% rara vez u ocasionalmente tienen una disposición activa al sexting; el 17.7% exhibió nunca tener una disposición activa, mientras que el 3.2% tener una disposición al sexting a menudo o frecuentemente.

Aunque el 91.9% de las estudiantes rara vez u ocasionalmente tiene una participación real en sexting, el 3.2% lo hacen a menudo o frecuentemente. El 4.8% dijo nunca participar. El 30.5% de las estudiantes refirió nunca tener una expresión emocional en sexting; el 67.7% por el contrario, dijo expresarla rara vez u ocasionalmente. Solo el 1.6% dijo expresar emocionalmente el sexting a menudo o con frecuencia.

A nivel general, la mayoría de las estudiantes rara vez o de manera ocasional realiza sexting (95.2%); el 3.2

Figura 1. Prevalencia de Sexting por factores y a nivel general

Cuestionario dependencia emocional

La tabla 3 contiene los resultados observados para cada uno de los ítems de la escala “dependencia emocional”.

La mayor parte de las estudiantes refiere las afirmaciones que contempla la escala como falsas, entre las que predomina esta opción de respuesta “soy alguien necesitado y débil” (96.5%), “he amenazado con hacerme daño para que mi pareja no me deje” (95.2%) y “soy capaz de hacer cosas temerarias, hasta arriesgar mi vida, por conservar el amor del otro (90.3%).

Las afirmaciones que con mayor frecuencia las estudiantes refieren como verdaderas o que las describen perfectamente fueron “necesito constantemente expresiones de afecto de mi pareja” (24.2%), “para atraer a mi pareja busco deslumbrarlo/a o divertirlo/a (19.4%) y “Cuando mi pareja debe ausentarse por algunos días me siento angustiada” (12.9%).

% lo realiza de manera frecuente.

Tabla 3. Distribución de frecuencias para cada uno de los ítems de la escala “Dependencia emocional”

Ítem	Completamente falso / la mayor parte falso n(%)	Ligeramente / Moderadamente más verdadero que falso n(%)	La mayor parte verdadero / me describe perfectamente n(%)
Me siento desamparada cuando estoy sola	43(69,4)	15(24,2)	4(6,5)
Me preocupa la idea de ser abandonada por mi pareja	45(72,6)	14(22,6)	3(4,8)
Para atraer a mi pareja busco deslumbrarlo/a o divertirlo/a	27(43,5)	23(37,1)	12(19,4)
Hago todo lo posible por ser el centro de atención en la vida de mi pareja	45(72,6)	8(12,9)	9(14,5)
Necesito constantemente expresiones de afecto de mi pareja	30(48,4)	17(27,4)	15(24,2)
Si mi pareja no llama o no aparece a la hora acordada me angustia pensar que está enojado/a conmigo	50(80,6)	6(9,7)	6(9,7)
Cuando mi pareja debe ausentarse por algunos días me siento angustiada	47(75,8)	7(11,3)	8(12,9)
Cuando discuto con mi pareja me preocupa que deje de quererme	47(75,8)	9(14,5)	6(9,7)
He amenazado con hacerme daño para que mi pareja no me deje	59(95,2)	2(3,2)	1(1,6)
Soy alguien necesitado y débil	60(96,8)	0(0,0)	2(3,2)
Necesito demasiado que mi pareja sea expresiva conmigo	40(64,5)	15(24,2)	7(11,3)
Necesito tener a una persona para quien yo sea más especial que los demás	39(62,9)	16(25,8)	7(11,3)
Cuando tengo una discusión con mi pareja me siento vacío	47(75,8)	11(17,7)	4(6,5)
Me siento muy mal si mi pareja no me expresa constantemente el afecto	46(74,2)	9(14,5)	7(11,3)
Siento temor a que mi pareja me abandone	50(80,6)	9(14,5)	3(4,8)
Si mi pareja me propone un programa deojo todas las actividades que tenga para estar con el/ella	40(64,5)	19(30,6)	3(4,8)
Si desconozco donde está mi pareja me siento intranquila	47(75,8)	9(14,5)	6(9,7)
Siento una fuerte sensación de vacío cuando estoy sola	51(82,3)	9(14,5)	2(3,2)
No tolero la soledad	52(83,9)	9(14,5)	1(1,6)
Soy capaz de hacer cosas temerarias, hasta arriesgar mi vida, por conservar el amor del otro	56(90,3)	5(8,1)	1(1,6)
Si tengo planes y mi pareja aparece, los cambio sólo por estar con el/ella	49(79,0)	12(19,4)	1(1,6)
Me alejo demasiado de mis amigos cuando tengo una relación de pareja	50(80,6)	9(14,5)	3(4,8)
Me divierto solo cuando estoy con mi pareja	54(87,1)	4(6,5)	4(6,5)

La tabla 4 resume las medidas descriptivas para las puntuaciones observadas en la escala “dependencia emocional”, para cada uno de los factores que la componen.

Las estudiantes exhibieron puntuaciones promedio bajas, por debajo del percentil 50 de las puntuaciones máximas posibles para cada uno de los factores y a nivel general de la escala de dependencia emocional.

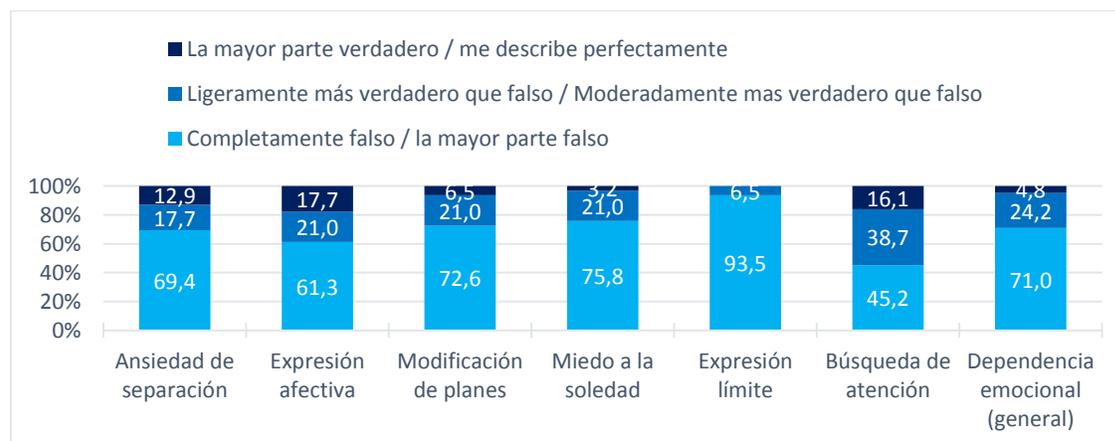
Tabla 4. Medidas descriptivas para las puntuaciones observadas en la escala de dependencia emocional por cada factor

Escala	Factor	Cantidad de Ítems	Puntuación máxima posible	Medidas descriptivas				
				Media	Desviación estándar	Mediana	Mínimo	Máximo
Dependencia emocional	Ansiedad de separación	7	42	13,8	7,6	11	7	38
	Expresión afectiva	4	24	9,6	5,7	8	4	24
	Modificación de planes	4	24	7,3	3,6	6,5	4	19
	Miedo a la soledad	3	18	5,3	3,0	5	3	16
	Expresión límite	3	18	3,7	1,7	3	3	12
	Búsqueda de atención	2	12	5,2	2,9	5	2	12
	Global	23	138	44,8	20,4	37	23	99

De acuerdo con las puntuaciones observadas se realizó la clasificación del nivel de dependencia emocional por cada uno de sus factores.

El 30.6% de las estudiantes exhibió ansiedad a la separación con algún grado de intensidad; el 29.7% exhibió dependencia de expresión afectiva; el 27.5% dependencia a la modificación de planes; el 24.2% miedo a la soledad; solo el 6.5% exhibió dependencia a la expresión límite; el 55.8% exhibió dependencia a la búsqueda de atención.

A nivel general, se logró determinar que el 29% de las estudiantes exhiben algún grado de dependencia emocional.

Figura 2. Prevalencia de dependencia emocional por factores y a nivel general

Correlaciones

Para analizar la relación entre las escalas sexting y dependencia emocional, así como entre sus factores, se calculó el coeficiente de correlación de Spearman dado al comportamiento de las variables, que no cumplió con los supuestos de normalidad.

Se observó correlación directa entre el sexting y la dependencia emocional, aunque la fuerza de la relación es baja ($\rho = 0.225$), no significativa estadísticamente ($p = 0.079$).

Tabla 5. Correlación entre las escalas sexting y dependencia emocional

Variable 1	Variable 2	Coeficiente de correlación*	p valor
Sexting	Dependencia emocional	0,225	0,079

No se evidenció correlación significativa entre las puntuaciones generales de la escala sexting y las puntuaciones observadas de los factores de dependencia emocional ($p > 0.05$). Igualmente, no se evidenció correlación significativa entre las puntuaciones generales de la escala de dependencia emocional y las puntuaciones observadas de los factores de sexting ($p > 0.05$).

Tabla 6. Correlaciones bivariadas entre las puntuaciones de las escalas a nivel general y las puntuaciones de los factores de cada escala

Variable 1	Variable 2	Coeficiente de correlación*	p valor
Sexting	Factores de dependencia emocional		
	Ansiedad de separación	0,12	0,337
	Expresión afectiva	0,12	0,341
	Modificación de planes	0,15	0,235
	Miedo a la soledad	0,21	0,095
	Expresión límite	0,21	0,102
	Búsqueda de atención	0,17	0,197

Dependencia emocional	Factores de Sexting		
	Disposición activa	0,21	0,099
	Participación real	0,14	0,284
	Expresión emocional	0,21	0,105

Al establecer la relación entre las puntuaciones observadas por factores de sexting y las puntuaciones observadas para cada factor de dependencia emocional, la tendencia observada es una relación directa, aunque no significativa entre factores ($p > 0.05$). Solo se evidenció correlación directa y estadísticamente significativa entre las puntuaciones observadas para la expresión emocional en sexting y el miedo a la soledad ($p = 0.034$).

Tabla 7. Correlaciones bivariadas entre las puntuaciones observadas para los factores de sexting y las puntuaciones observadas de los factores de dependencia emocional.

Variable 1	Variable 2	Coefficiente de correlación*	p valor
Factor de sexting	Factores de dependencia emocional		
Disposición activa	Ansiedad de separación	0,143	0,268
	Expresión afectiva	0,125	0,335
	Modificación de planes	0,197	0,125
	Miedo a la soledad	0,11	0,395
	Expresión límite	0,193	0,132
	Búsqueda de atención	0,202	0,116
Factor de sexting	Factores de dependencia emocional		
Participación real	Ansiedad de separación	-0,011	0,93
	Expresión afectiva	0,061	0,635
	Modificación de planes	0,081	0,529
	Miedo a la soledad	0,189	0,141
	Expresión límite	0,097	0,453
	Búsqueda de atención	0,085	0,512
Factor de sexting	Factores de dependencia emocional		
Expresión emocional	Ansiedad de separación	0,183	0,155
	Expresión afectiva	0,108	0,405
	Modificación de planes	0,099	0,442
	Miedo a la soledad	0,270	0,034

Expresión límite	0,164	0,203
Búsqueda de atención	0.172	0.182

Discusión

Evidentemente, la sociedad está inmersa en cambios desenfrenados y en lapsos de tiempo y espacios significativamente cortos. Desde las diferentes áreas del comportamiento humano, como la psicología, sociología, el derecho, entre otras disciplinas, se ha tratado de asimilar y comprender los nuevos paradigmas relacionados en las interacciones personales y sociales, donde considerablemente la proliferación y generalización han surgido a partir del uso de las tecnologías de la información y comunicación en la vida cotidiana. Dicha revolución tecnológica, unida a la revolución sexual, ha traído consigo importantes efectos en términos de victimización en entornos virtuales. En efecto, tal como ha señalado Suler (2004) las personas dicen y hacen cosas en el ciberespacio que no dirían ni harían en circunstancias ordinarias en sus relaciones personalmente.

Dicho esto, en este estudio se planteó la conveniencia de identificar cuales factores de dependencia emocional están asociados al sexting como dimensiones previas que, a su vez, pudiesen predecir comportamientos adversos para el diario vivir de las participantes. Los resultados del presente estudio han mostrado, a tal efecto, la existencia de correlación directa entre las variables de dependencia emocional y sexting. Estadísticamente se encuentra una correlación significativa entre factores de dependencia emocional como el “miedo a la soledad” con el factor de “expresión emocional” de la conducta de sexting, lo que implica una perspectiva de las causas que conllevan a realizar conductas de riesgo, en la que su mayoría posibilita el cumplimiento a solicitudes insinuantes, con la finalidad de no sentir o estar expuestos a la sensación de soledad y rechazo por las demás personas.

Conviene resaltar, no obstante, el hecho de que el sexting no tiene una correlación estadísticamente significativa con la dependencia emocional, pero si se logra evidenciar la presencia de los factores relacionados como la búsqueda de atención y ansiedad a la separación. Con estos resultados, se sugiere, en realidad, la necesidad de mayores investigaciones en este ámbito, dado a que esta es una investigación exploratoria donde se muestra evidenciar la relación entre las dos variables por primera vez.

Dentro de este estudio, se marcó como objetivo principal, analizar la relación significativa entre los factores de dependencia emocional y conducta de sexting en las estudiantes femeninas del programa de psicología de la Universidad de Pamplona, esto también con el fin de identificar la frecuencia y prevalencia de la conducta de sexting, los factores de dependencia emocional y la relación entre estas mismas con el total de los factores.

Los datos ponen de relieve que el 95.2 % de las entrevistadas reconoció haberse visto involucradas alguna vez en el intercambio de contenido provocativo a través del móvil, ya sea en mensajes de texto o en mensajes con imágenes provocativas o insinuantes; si bien, la mayor parte de ellas mostraron conformidad con una baja participación activa. Estos resultados muestran la extensión del sexting entre jóvenes universitarias, y son similares a los encontrados en investigaciones recientes tanto en el sentido de ser una práctica frecuente entre adultos en relaciones de pareja, como en la tendencia general en el grado de participación según la ética moral de los participantes (Morelli et al., 2016).

Dicho lo anterior, se evidencian algunos casos donde el intercambio de este tipo de contenido se produce con varias personas, la mayoría afirma interactuar con una o dos personas, sugiriendo que esta práctica pudiera estar ajustada al ámbito afectivo entre parejas. De hecho, 67% de las encuestadas, afirmaron practicarlo con su novio/a, entre ocasionalmente y a menudo. También se evidencia como el 50% de las encuestadas dicen practicar sexting en el momento que se encuentran en casa, esto debido a la privacidad con la que cuentan para compartir sus contenidos personales.

Según cita de Chacón, Caurcel y Barriga (2019), los estudios que han indagado en las motivaciones que llevan a los jóvenes a practicar sexting han constatado que gran parte del intercambio se produce en un contexto romántico con un componente lúdico (Crofts & Lee, 2015); incluso, algunos autores afirman que cuando este intercambio es consentido por ambos miembros aparecen niveles más altos de satisfacción en la relación (Stasko, 2018). En cualquier caso, “el hecho de que el sexting se lleve a cabo en situaciones no coercitivas o plenamente consentidas, no evita los riesgos inherentes que se derivan de su práctica dada la fragilidad de las relaciones humanas” (Chacón; Caurcel & Barriga 2019).

Por otra parte, cabe referir, que las investigaciones realizadas hasta la fecha señalan diferentes tasas de prevalencia en la práctica de sexting. Ello es debido mayoritariamente a las variaciones en la metodología o en la operacionalización de las conductas (Agustina y Gomez-Duran, 2012). Sin embargo, el sexting es un fenómeno social y, aunque pueden aparecer ciertas diferencias multiculturales, los resultados de este estudio no difieren sustancialmente de los obtenidos en otros estudios, señalando la presencia globalizada del fenómeno.

Siguiendo con los resultados, se contrastan los encontrados en la escala de dependencia emocional, donde se evidencia que el 29% de las participantes presentan dependencia emocional, predominando específicamente en el factor de la “búsqueda de atención” con un 55.8%, definiéndose a esto como aquello que se expresa a través de la necesidad psicológica que el dependiente tiene hacia su pareja (Castelló, 2005), seguido de “ansiedad de separación” con un 30.6% aplicándose a las expresiones emocionales del miedo que se producen ante la posibilidad de disolución de la relación existente. Después aparece la “expresión afectiva” con un 29.7% refiriéndose a la necesidad del sujeto de tener constantes expresiones de afecto de su pareja que reafirmen el amor que se sienten y que calme la sensación de inseguridad. La desconfianza por el amor de la pareja y la necesidad de un amor incondicional llevan a que el dependiente emocional demande de su pareja expresiones constantes de afecto, que le aseguren que es amado (Lynch, Robins & Morse, 2001).

En continuidad con lo anterior, el factor denominado “modificación de planes” aparece con un 27.5%, atribuyendo al hecho de que la pareja es el centro de su vida, de tal forma que no existe nada más importante, incluyéndose a sí mismo, a sus hijos o al resto de su familia. Así, por su parte es más importante estar atento a las necesidades, deseos o incluso caprichos de la pareja para poder satisfacerlos (Castelló, 2005). Por otro lado, el factor “miedo a la soledad”, que se presenta con un total del 24.2%, aludiendo pues, a lo dicho por Castelló (2005) quien ha afirmado que el dependiente, por encima de cualquier cosa, es consciente de la necesidad por el otro, de no poder vivir sin su pareja, de la necesidad de contar con el otro y tenerlo a su lado. Y por último, se encuentra el

factor de “expresión límite” con un 6.5%, dirigiéndose al enfrentamiento con la soledad y la pérdida del sentido de vida, que puede llevar a que el sujeto realice acciones y manifieste expresiones impulsivas de autoagresión (Castelló, 2005; Bornstein et al, 2002).

En contraposición, en los resultados obtenidos en la aplicación, las participantes presentan un bajo grado de afectación a nivel general de la dependencia emocional, evidenciando que la mayoría de ellas no sienten temor a que la relación con su pareja finalice, pues se evidencia en las respuestas no tener miedo a la soledad y sin la necesidad de buscar a otra persona de forma inmediata. Cabe resaltar que dentro de estos resultados existen casos de mujeres con rasgos moderados de dependencia, en la cual el grado de afectación en lo que respecta a las diferentes dimensiones o factores es equitativa en los rangos moderado y alto, lo cual permite inferir que algunas participantes viven con cierto temor a que sus relaciones de pareja terminen por el hecho de que no les gusta experimentar sentimientos de soledad, buscando siempre ocuparse en la mayor brevedad posible.

Por consiguiente, los resultados arrojados por las escalas aplicadas a las estudiantes femeninas del programa de psicología de la Universidad de Pamplona, muestran como las dos variables estudiadas de sexting y dependencia son dependientes la una de la otra, pues en el proceso de correlación, cuando una variable aumentaba la otra también.

Conclusiones

Lo expuesto a lo largo de esta investigación permite arribar las siguientes conclusiones:

De acuerdo a la aplicación de los instrumentos Escala de conducta sobre sexting (ECS) y el cuestionario de dependencia emocional (CDE), y el análisis de los resultados, se resalta la relación directa que existe entre las dos variables evaluadas (sexting y dependencia emocional), cuyos resultados dan respuesta a la pregunta problema y el objetivo general sobre la relación existente entre las dos variables y a la hipótesis planteada al inicio de la investigación. Estos resultados demuestran como las dos variables son dependientes la una de la otra, pues cuando una variable aumenta su presencia, la otra también aumenta.

Tras la aplicación del instrumento de la escala de conducta sobre sexting (ECS) y el análisis de los resultados, se da respuesta al primer objetivo específico, donde se buscaba identificar la prevalencia de la conducta de sexting en las estudiantes femeninas del programa de psicología de la universidad de pamplona sede Cúcuta, se obtienen datos que demuestran que el 95.2% de las estudiantes de manera ocasional realiza sexting y el 3.2% lo realiza de manera frecuente, refiriéndose así, a que la mayor parte de la población estudiada se encuentra expuesta a la participación y disposición activa de esta conducta.

Mediante el cuestionario de dependencia emocional se evaluaron los diferentes factores presentados de la dependencia emocional, donde se evidencia que un 55.8%, de las encuestadas presentan exposición al factor de la “Búsqueda de atención”, dando a entender, que más de la mitad de la población estudiada, busca mantener el centro de atención de su pareja, y en la mayor parte del tiempo busca deslumbrarlo(a) y/o divertirlo(a) para asegurar que exista la permanencia de su relación y este sea parte exclusiva de su diario vivir. A nivel general se concluye que solo un 29% de la población presenta algún grado de dependencia emocional.

Una vez se haya la obtención de los resultados de ambos instrumentos, se da solución al tercer objetivo específico. Estos resultados exponen que, a nivel general, no hay incidencia significativa de los factores de dependencia emocional en la conducta de sexting, pero si se confirma que dentro de los seis factores emocionales evaluados en el cuestionario de dependencia emocional existe un factor denominado “miedo a la soledad” que tiene una relación directa y significativa con el factor “expresión emocional” de la escala sobre conducta de sexting. Es decir, que de manera particular si existe una incidencia significativa entre el miedo de estar solas, no estar en una relación, y el no sentir que son correspondidas emocionalmente, con el hecho de participar en la conducta de sexting para poder salir con alguien, tener relaciones sexuales y sentir algún grado de felicidad, aún, pueden presentar o sentir niveles de inmoralidad y vergüenza por esta práctica.

Recomendaciones

En primera instancia se sugiere que la escala de conducta sobre sexting (ECS), sea aplicada en diferentes contextos estudiantiles y con poblaciones mixtas (hombres, mujeres, entre otros), para obtener resultados que aporten a la generalización de cifras a nivel regional y nacional, puesto que no hay mayores investigaciones que identifiquen verdaderamente las consecuencias y problemáticas que esta conducta trae consigo.

Por otra parte, se recomienda a los futuros investigadores realizar estudios comparativos entre los diferentes tipos de poblaciones teniendo en cuenta géneros y edades (adolescentes y adultos) para evidenciar en donde se presenta con mayor frecuencia y prevalencia la conducta de sexting.

También se recomienda, realizar más investigaciones relacionadas con la dependencia emocional y sexting, a fines de llegar a un vínculo significativo entre estas dos variables para así seguir contribuyendo al conocimiento de las causas de una problemática latente a nivel personal, social, familiar e interpersonal como lo es la conducta de sexting.

Se aconseja a los futuros interesados en el tema abordado, realizar estrategias educativas que ayuden a la prevención de la conducta de sexting, aportando desde cualquier área específica y donde se aborden las diferentes problemáticas e implicaciones personales y sociales que pueden surgir a partir de esta práctica.

Para los futuros profesionales de la psicología se sugiere la creación de estrategias psicológicas que se puedan adoptar para mitigar los riesgos que la dependencia emocional y la conducta de sexting traen consigo, en caso de que exista la presencia de estos fenómenos en las poblaciones estudiadas.

Referencias bibliográficas

- Acuña (2011). Identificación de los niveles de “Sexting” en Adolescentes. Recuperado de: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/24563/1/trabajo%20de%20titulaci%C3%B3n.pdf>
- Agustina, J. R., & Gómez-Durán, E. L. (2016). Factores de riesgo asociados al sexting como umbral de diversas formas de victimización. Estudio de factores correlacionados con el sexting en una muestra universitaria. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, 22, 21-47.
- Almansa, (2013). ¿Menores infractores o víctimas de pornografía infantil? Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/277274969_Menores_infractores_o_victimas_de_pornografia_infantil_Respuestas_legales_e_hipotesis_criminologicas_ante_el_Sexting
- Alonso, P. (2017). *Evaluación del fenómeno del sexting y de los riesgos emergentes de la red en adolescentes de la provincia de Ourense* (Tesis doctoral). Universidad de Vigo.
- Alvarado, Manuel. (2017). Aspectos Legales al Utilizar las Principales Redes Sociales en Colombia. *Revista Logos: Ciencia y Tecnología*. Volumen 8, N°2. Recuperado de: <https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwisrN3HsObbAhXLxFkKHSPYDY0QFggmMAA&url=http%3A%2F%2Frevistalogos.policia.edu.co%2Findex.php%2Frlct%2Farticle%2Fdownload%2F345%2Fpdf&usg=AOvVaw3usB2oJUHC7Nljf-qkCwgg>
- Barroso, O. (2011). El apego adulto: la relación de los estilos de apego desarrollados en la infancia en la elección y las dinámicas de pareja. Recuperado el 04 de noviembre de 2016 de http://www.psicociencias.com/pdf_noticias/Apego_Adulto.pdf
- Bonet, G. P. (2010 de Enero de 2010). RES. Recuperado el 7 de octubre de 2013, de *Revista de educación Social*: <http://www.eduso.net/res/?b=14&c=129&n=367>

- Bustamante, (2014). Sexting: su definición, factores de riesgo y consecuencias. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/301824812_Sexting_su_definicion_factores_de_riesgo_y_consecuencias
- Cañola (2014). Identificación de los niveles de “Sexting” en Adolescentes. Recuperado de: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/24563/1/trabajo%20de%20titulaci%C3%B3n.pdf>
- Capafóns, J. (2014). *Informe de adicción al móvil y a internet, ciberacoso, acoso sexual y sexting en adolescentes de Tenerife*. Recuperado de <http://www.internetsinriesgos.com/wp-content/uploads/2013/10/Anexo-8.-Informe-adiccion-al-movil-y-a-internet-ciberacoso-sexting.pdf>.
- Casal, J. y Mateu, E. (2003). Tipos de muestreo. Recuperado el 18 de mayo de 2017 de [http://www.mat.uson.mx/~ftapia/Lecturas%20Adicionales%20\(C%C3%B3mo%20diseñar%20una%20encuesta\)/TiposMuestreo1.pdf](http://www.mat.uson.mx/~ftapia/Lecturas%20Adicionales%20(C%C3%B3mo%20diseñar%20una%20encuesta)/TiposMuestreo1.pdf)
- Castello, J. (2005). La dependencia emocional como un trastorno de la personalidad. Recuperado el 05 de noviembre de 2016 de <http://www.dependenciaemocional.org/la%20dependencia%20emocional%20como%20un%20trastorno%20de%20la%20personalidad.pdf>
- Chacón-López, H., Barriga, J. F. R., Carretero, Y. A., & Cara, M. J. C. (2016). Construcción y validación de la escala de conductas sobre sexting ECS. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía XXII(2)*, 99-115
- Departamento administrativo nacional de estadística DANE; indicadores básicos de tenencia y usos de tecnologías de la información y comunicación en los hogares y personas de 5 y más años de edad; 2017. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/tic/bol_tic_hogares_2017.pdf
- Díaz, Juan Camilo. (2017). *Los Desafíos de la Familia en la Era Digital*. Universidad de la Sabana. Recuperado de: <https://www.unisabana.edu.co/nosotros/noticias-institucionales/detalle-noticias->

institucionales/?tx_news_pi1%5Bnews%5D=17353&tx_news_pi1%5Bcontroller%5D=News&tx_news_pi1%5Baction%5D=detail&cHash=38c16c0c3bf7e728004c2f254a341110

Duran, Beatriz. (2013). Análisis de Conductas Sexting que Afectan a la Convivencia en las Aulas del Segundo Ciclo de ESO. Universidad Internacional de la Rioja, España.

El espectador; en Colombia hay 55 millones de telefonía móvil; 2015. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/economia/colombia-hay-55-millones-de-lineas-de-telefonía-movil-articulo-552382>

El Tiempo; estadísticas del uso de internet en Colombia; 2017. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/multimedia/especiales/estadisticas-del-uso-de-internet-en-colombia/16758954/1/index.html>

Estévez, J. (2013). La pareja: un análisis cualitativo de su relación basada en apego y/o desapego, por etapas que integran el lado oscuro del ciclo de acercamiento. Recuperado el 05 de noviembre de 2016 de <http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/015792/015792.pdf>

Fajardo, María., Gordillo, Marta., & Regalado, Ana. (2013). SEXTING: NUEVOS USOS DE LA TECNOLOGÍA Y LA SEXUALIDAD EN ADOLESCENTES. International Journal of Developmental and Educational Psychology. Volumen 1. Recuperado de: <http://dehesa.unex.es/handle/10662/958>

García, García, & Vozmediano. (2015). Una Aproximación a la Educación Mediática para el Contacto con Desconocidos en Internet. Revista Interdisciplinar de Ciencias de la Comunicación y Humanidades.

Hernández, Fernández & Baptista (2010) Entrevista Cualitativa, Metodología de la Investigación. 6° Edición. Recuperado de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Ley 1273 de 2009 de Colombia, “De la Protección de la información y los datos”

Ley 1581 de 2012 de Colombia, “por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”

Ley 1273 de 2009 "de la protección de la información y de los datos"

Martínez, I. y Acosta, S. (2013). Dependencia afectiva: abordaje desde una perspectiva psicológica. Recuperado el 04 de noviembre de 2016 de:
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext

Mejía-Soto, Guillermina. Sexting: Una Modalidad Cada Vez Más Extendida de Violencia sexual Entre Jóvenes. *Perinatología y Reproducción Humana*. Volumen 28, numero 4. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-53372014000400007

Ministerio de las TIC Colombia; informe anual en CTEL, 2017.

Ministerio de las TIC Colombia; informe anual en CTEL, 2018.

Mireles, A. (2013). La dependencia emocional “una mirada integradora”. Recuperado el 04 de noviembre de 2016 de
https://escuelatranspersonal.com/wpcontent/uploads/2013/12/dependencia-emociona_adriana.pdf

Querol, V. A. (2013); ciberespacio y ocio en las generaciones que llegaron tarde; convergencia.

Quesada, S., Fernández-González, L., & Calvete, E. (2018). El sexteo (sexting) en la adolescencia: frecuencia y asociación con la victimización de ciberacoso y violencia en el noviazgo. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 26(2), 225-242.

Santana, María de los Ángeles, & Torres, Gema. (2018). Impacto de las Redes Sociales y su Incidencia en los Adolescentes de 15 a 16 Años de la Unidad Educativa “Nuestra Señora del Carmen” del Cantón Lomas de Sargentillo. Universidad Laica Rocafuerte, Guayaquil, Ecuador.

Sexting: su definición, factores de riesgo y consecuencias. Available from:

https://www.researchgate.net/publication/301824812_Sexting_su_definicion_factores_de_riesgo_y_consecuencias [accessed Jan 07 2019].

Smith (2006), & Willard, (2013). "Manifestaciones del Cyberbullying por Género Entre los Estudiantes de Bachillerato", Revista Ra Ximhai, vol.10, núm 2, julio-diciembre, 2014, pp. 235-261

Apéndices

Apéndice A. Consentimiento informado

Privacidad de la información suministrada *

Acepto participar y que mis datos sean tratados de forma anónima con fines de investigación académica

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Usted está a punto de llenar un formulario en línea para ayudar en la investigación "ESTUDIO CORRELACIONAL ENTRE DEPENDENCIA EMOCIONAL Y CONDUCTA DE SEXTING EN ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA SEDE CÚCUTA", cuyo objetivo se basa en analizar la relación que existe entre dependencia emocional y el sexting.

Su participación es libre y voluntaria.

Todos los datos que usted brinde en el desarrollo del formulario serán tratados de forma totalmente anónima y únicamente por la investigadora encargada. Se trata de un estudio sin riesgo y netamente académico.

Este formulario consta de cuatro secciones y requiere de respuestas serias, con veracidad y basadas en su forma de actuar y pensar, el tiempo estipulado para el cumplimiento total de la aplicación esta basado en un máximo de 30 minutos. La primera sección esta basada en el consentimiento informado, la segunda sección en la orientación del proceso a realizar y los campos para diligenciar los respectivos datos del participante. Seguidamente, encontrará la tercera sección, denominada "ESCALA DE CONDUCTA SOBRE SEXTING (ECS)" que permite evaluar conductas relacionadas con el envío y recepción de sexts-mensajes de texto o imágenes con contenido provocativo o sexual a través del teléfono móvil y de las redes sociales, esta escala consta de 29 items con respuestas de selección múltiple. Y por último, en la sección 4, se encuentra el "CUESTIONARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL", que se compone de 23 items con respuesta en escala lineal de 1 a 6.

Si usted desea recibir información sobre los resultados de este formulario, tiene alguna duda o pregunta, puede contactar a la encargada mediante un correo electrónico y se le dara respuesta a cualquier inquietud.

Apéndice B. Instrumento de sexting (ECS)

ESCALA DE CONDUCTAS SOBRE SEXTING

Por favor, responde a las siguientes preguntas relacionadas con los conocimientos que tienes sobre el SEXTING, teniendo en cuenta la siguiente definición: “Enviar o recibir mensajes y/o fotografías provocativas o sexualmente insinuantes utilizando el teléfono móvil y/o Redes Sociales.”

	Nunca	Rara vez	Ocasional-mente (varias veces al mes)	A menudo (varias veces a la semana)	Frecuentemente (a diario)
1. ¿Con qué frecuencia <u>has recibido</u> mensajes de texto con contenido insinuante o sexual en el móvil?	0	1	2	3	4
2. ¿Con qué frecuencia <u>has respondido</u> a los mensajes de texto provocativos o insinuantes que <u>has recibido</u> en el móvil?	0	1	2	3	4
3. ¿Con qué frecuencia <u>has recibido</u> imágenes provocativas o insinuantes mediante mensajes en el móvil?	0	1	2	3	4
4. ¿Con qué frecuencia <u>has respondido</u> a los mensajes con imágenes provocativas o insinuantes que <u>has recibido</u> en el móvil?	0	1	2	3	4
5. ¿Con qué frecuencia <u>has recibido</u> imágenes o mensajes provocativos o insinuantes a través de <i>Internet</i> (por ejemplo, redes sociales o e-mail)?	0	1	2	3	4
6. ¿Con qué frecuencia <u>has enviado</u> mensajes de texto con contenido insinuante o sexual a través del móvil?	0	1	2	3	4
7. ¿Con qué frecuencia <u>has enviado</u> imágenes provocativas o insinuantes mediante mensajes a través del móvil?	0	1	2	3	4
8. ¿Con qué frecuencia <u>has enviado</u> imágenes o mensajes provocativos o insinuantes a través de <i>Internet</i> (por ejemplo, redes sociales o e-mail)?	0	1	2	3	4
	No intercambio este tipo de mensajes	De 1 a 2	De 3 a 5	De 6 a 10	Más de 10
10. ¿Con cuántas personas has intercambiado imágenes o mensajes provocativos (a través del móvil o de Internet)?	0	1	2	3	4

	Nunca	Rara vez	Ocasional-mente (varias veces al mes)	A menudo (varias veces a la semana)	Frecuentemente (a diario)
11. Habitualmente hago sexting con mi novia / novio	0	1	2	3	4
12. Habitualmente hago sexting con alguien que me atrae	0	1	2	3	4

	Nunca	Rara vez	Ocasional- mente (varias veces al mes)	A menudo (varias veces a la semana)	Frecuente- mente (a diario)
13. Habitualmente hago sexting con amigas y/o amigos	0	1	2	3	4

	Nada cierto	Algo cierto	Un poco cierto	Muy cierto	Totalmente cierto
14. Yo hago sexting cuando estoy bebiendo alcohol	0	1	2	3	4
15. Yo hago sexting cuando estoy fumando marihuana o consumiendo otras drogas	0	1	2	3	4
16. Yo hago sexting cuando estoy de marcha con amigos y/o amigas	0	1	2	3	4
* Yo hago sexting cuando estoy en el Colegio/Instituto/Universidad					
17. Yo hago sexting cuando estoy aburrida/o	0	1	2	3	4
* Yo hago sexting cuando estoy de mal humor					
18. Yo hago sexting cuando estoy de buen humor	0	1	2	3	4
19. Yo hago sexting cuando estoy sola/o	0	1	2	3	4
20. Yo hago sexting cuando estoy aislada/o	0	1	2	3	4
21. Yo hago sexting cuando estoy en casa	0	1	2	3	4
22. Yo hago sexting porque quiero tener relaciones sexuales	0	1	2	3	4
23. Yo hago sexting porque quiero empezar a salir con alguien	0	1	2	3	4
24. Yo hago sexting porque quiero hablar con alguien	0	1	2	3	4
25. Yo hago sexting porque quiero bromear con la gente	0	1	2	3	4
* Yo hago sexting porque todo el mundo lo hace					
26. El sexting hace que tenga más probabilidad de tener sexo o de salir con alguien	0	1	2	3	4
27. El sexting hace que te sientas inmoral	0	1	2	3	4
28. El sexting hace que te sientas avergonzada/o	0	1	2	3	4
29. El sexting hace que te sientas feliz	0	1	2	3	4

Fuente de Imagen (Chacon, Romero, Aragon y Causel, 2016)

Apéndice C. Instrumento de Dependencia emocional (CDE)

Cuestionario Dependencia Emocional
LE MOS M. & LONDOÑO, N. H. (2006)

Genero

Instrucciones:

Enumeradas aquí, usted encontrará unas afirmaciones que una persona podría usar para describirse a sí misma con respecto a sus relaciones de pareja. Por favor, lea cada frase y decida que tan bien lo(a) describe. Cuando no esté seguro(a), base su respuesta en lo que usted siente, no en lo que usted piense que es correcto.

Elija el puntaje más alto de 1 a 6 que mejor lo(a) describa según la siguiente escala:

1	2	3	4	5	6
Completamente falso de mí	La mayor parte falso de mí	Ligeramente más verdadero que falso	Moderadamente verdadero de mí	La mayor parte verdadero de mí	Me describe perfectamente
1. Me siento desamparado cuando estoy solo					1 2 3 4 5 6
2. Me preocupa la idea de ser abandonado por mi pareja					1 2 3 4 5 6
3. Para atraer a mi pareja busco deslumbrarla o divertirla					1 2 3 4 5 6
4. Hago todo lo posible por ser el centro de atención en la vida de mi pareja					1 2 3 4 5 6
5. Necesito constantemente expresiones de afecto de mi pareja					1 2 3 4 5 6
6. Si mi pareja no llama o no aparece a la hora acordada me angustia pensar que está enojada conmigo					1 2 3 4 5 6
7. Cuando mi pareja debe ausentarse por algunos días me siento angustiado					1 2 3 4 5 6
8. Cuando discuto con mi pareja me preocupa que deje de quererme					1 2 3 4 5 6
9. He amenazado con hacerme daño para que mi pareja no me deje					1 2 3 4 5 6
10. Soy alguien necesitado y débil					1 2 3 4 5 6
11. Necesito demasiado que mi pareja sea expresiva conmigo					1 2 3 4 5 6
12. Necesito tener a una persona para quien yo sea más especial que los demás					1 2 3 4 5 6
13. Cuando tengo una discusión con mi pareja me siento vacío					1 2 3 4 5 6
14. Me siento muy mal si mi pareja no me expresa constantemente el afecto					1 2 3 4 5 6
15. Siento temor a que mi pareja me abandone					1 2 3 4 5 6
16. Si mi pareja me propone un programa dejo todas las actividades que tenga para estar con ella					1 2 3 4 5 6
17. Si desconozco donde está mi pareja me siento intranquilo					1 2 3 4 5 6
18. Siento una fuerte sensación de vacío cuando estoy solo					1 2 3 4 5 6
19. No tolero la soledad					1 2 3 4 5 6
20. Soy capaz de hacer cosas temerarias, hasta arriesgar mi vida, por conservar el amor del otro					1 2 3 4 5 6
21. Si tengo planes y mi pareja aparece los cambio sólo por estar con ella					1 2 3 4 5 6
22. Me alejo demasiado de mis amigos cuando tengo una relación de pareja					1 2 3 4 5 6
23. Me divierto solo cuando estoy con mi pareja					1 2 3 4 5 6

Apéndice D. Carta de autorización para el uso del instrumento ECS



Universidad de Granada
Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación

En Granada, 15 de noviembre de 2019

Por medio de la presente y como coautora, autorizo el uso de la “Escala de Conductas Sobre Sexting (ECS)” (Chacón-López, Romero-Barriga, Aragón-Carretero & Caurcel-Cara, 2016), por la estudiante de Psicología Dña. Heidy Yuliana Rojas Carrascal (Cód. 1092360115), para la realización de su trabajo de tesis, titulado “Estudio correlacional entre dependencia emocional y sexting en estudiantes femeninas del programa de psicología de la Universidad de Pamplona sede Cúcuta”.

Desde la concepción de todos los miembros del equipo investigador y yo, estamos de acuerdo en considerar que el conocimiento sólo tiene sentido si es compartido con el resto de la sociedad, por ello lo concebimos abierto y accesible. Desde este punto de vista no tenemos inconveniente en que cualquier persona interesada en el tema, pueda utilizar el instrumento o parte de él, con la única condición de que los trabajos sean citados en los términos que marca la normativa de citas bibliográficas, ya sea APA o cualquier otro sistema de referencias bibliográficas.

Sin más, le deseo lo mejor y espero poder colaborar con ustedes siempre que lo necesiten.

Atentamente,

Fdo. M^a Jesús Caurcel Cara
Profesora Contrata Doctora
Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación
Universidad de Granada (España)

Firmado por CAURCEL CARA MARIA JESUS - 74663272M el día 15/11/2019 con un certificado emitido por AC

Dirección postal
Campus Universitario de la Cartuja s/n
Facultad de Ciencias de la Educación
18071 Granada

Teléfono
(+34) 958249896
Correo electrónico

Fax
(+34) 958248975
helenachacon@ugr.es